

Prospección en clave profesional

- ✦ La visión profesional en 100 palabras. Futuros posibles
- ✦ El futuro de Europa, en manos de su ciudadanía
- ✦ Profesionales en pie de ciencia. Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia



Network Spain
WE SUPPORT



www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

La mecánica de los comportamientos

Los comportamientos de las personas se producen en un marco en el que intervienen varios factores como son el genético, el social, el cultural y el psicológico, entre otros.

La inalcanzable comprensión del comportamiento humano, tanto el individual como el grupal y el social, discurre por una complejísima confluencia de elementos que vierten hacia la grandeza del ser humano y asimismo a la parte oscura de su ser.

La historia nos enseña como es el comportamiento en diferentes situaciones, lo cual debía mostrar pautas de conducta progresivamente avanzadas para evitar los aspectos nocivos, lo que es una aspiración de la superación de la persona y de la sociedad como conquista de nuestra civilización. Y ello viene ocurriendo, si bien se repiten esquemas de comportamiento, singularmente los asociados al poder en todas sus esferas y escenarios.

Hay grandes realizaciones en cuanto a la igualdad y dignidad de las personas, algo que aún necesita de un mayor recorrido, mucho más en áreas donde los derechos humanos son manifiesta y gravemente vulnerados.

Si consideramos sistemas en los que los comportamientos son controlables mediante resortes tales como las normas, vemos que pueden alcanzarse objetivos satisfactorios, aunque siempre dependientes de aquellos sujetos que las trasgreden y en dichos casos, estas normas no tienen el recorrido aplicativo y eficiente que permita frenar infracciones que pongan en riesgo el equilibrio deseable.

Bien es sabido que la regulación ha de encontrarse en un marco de coherencia rodeado de actitudes que sean éticas, tanto en lo individual como en lo colectivo. Muchas veces nos preguntamos sobre el cumplimiento de la norma, tanto en su versión escrita como en la consuetudinaria. Y es que la norma ha de atender a la condición humana y buscar su cumplimiento y eficiencia en sus objetivos. Hay demasiadas leyes de papel y demasiados intereses espurios que hacen en-

grosar la colección de disposiciones estériles o simplemente espacios imprevistos, o que no se atienden por inabarcables por los poderes públicos. A ello ha de añadirse la hiperregulación y proliferación de por los poderes públicos que nada ayudan al efectivo cumplimiento.

Junto con este consabido problema estructural, el devenir de la democracia hace observar lo ya, convenido por los más destacados tratadistas. Existe una serie de defectos en los sistemas, incluso se menciona la fatiga democrática. Junto a ello, la mercantilización del derecho, que apunta a una democracia de clase, que se contrapone a su propia esencia conceptual. Eso sí, el esfuerzo y voluntad de todos, así como la participación ciudadana permiten alejar el individualismo y huir de esa tendencia, al parecer natural de la persona, que en algunas situaciones extremas lleva a la corrupción, concepto que apunta a prevalerse de cierta posición para ejercer una presión desequilibrada e injusta, a fin de obtener un beneficio propio ilegal y/o ilegítimo.

Las reglas de comportamiento deontológico a las que los profesionales colegiados están sujetos, pueden ser ese marco de conducta responsable en el que solo la correcta interpretación y aplicación de la norma y de la ética produzca un resultado que observe el interés general. Se trata de impregnar profesionalidad en el hacer, y decidir con responsabilidad integral todo aquello que se gestione en lo público y en lo privado.

Las normas no hacen a la persona pero conducen sus comportamientos, siendo la formación y la educación los factores imprescindibles para la conducta deseable.

Estas breves líneas cobijan aspiraciones muy profundas como las que tenía nuestro querido vicepresidente y presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, Lluís Comerón Graupera que nos ha dejado hace poco, y cuyo inolvidable recuerdo nos inspira y nos enseña con su cabal criterio y visión de futuro, lo que plasmaba con su ejemplar actitud. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



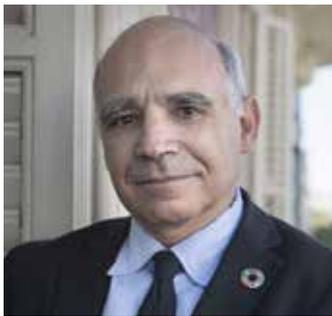
Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Futuros posibles
- #6-7 Entrevista a Anton Costas y Xosé Carlos Arias, autores de *Laberintos de Prosperidad*.
- #14-15 Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional. In Memoriam

20

ECONOMÍA

- #20 Las profesiones como moderadoras y transformadoras de la incertidumbre
- #22-23 Algunos apuntes sobre la economía de la salud

26

ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO UP

- #26-27 Evolución del Grupo de Trabajo sobre la Cultura Profesional
- #28-29 Evolución del Grupo de Trabajo Consolidar Unión Profesional

36

INTERNACIONAL

- #36 La Directiva Wistleblowers y su importancia en el marco europeo. Por *Nayla Glaise*
- #38-39 El futuro de Europa, en manos de su ciudadanía

43

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #43 Profesiones colegiadas y Kit Digital

#31-34

Profesiones y Sostenibilidad



45

MEDIO AMBIENTE

- #45 La formación continua en ética ambiental, clave para avanzar hacia un futuro sostenible. Día Mundial de la Educación Ambiental

46

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #46-47 Entrevista a Ángela Bernardo, autora del libro 'Acoso #MeToo en la ciencia española'
- #48-49 Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: Profesionales en pie de ciencia

52

CULTURA

- #52-53 Precursores y Precursoras de las Profesiones
- #54-55 Médica era nombre de mujer. Por *Patricia González*

58

OPINIÓN

- #58-59 La vocación de servicio, valor excepcional de las profesiones. Por *Ander Gil*



Prospección futura y profesiones



Isabel Fernández Peñuelas
Directora de Estudios de Futuros
www.thefuturesfactory.com

Nos preocupa el futuro cuando nos preocupa el presente. Combinar la prospección con la previsión del futuro es una cuestión de supervivencia y sostenibilidad, y hoy hablamos de «diseñar el futuro». En un momento de cambio, de negocios híbridos y profesiones híbridas en constante transformación para dar solución a un futuro incierto, los colegios profesionales son un ámbito privilegiado de colaboración para ayudar a la sociedad a pensar lo que queremos ser en el futuro, y cómo lo queremos ser.

¿Podemos imaginar que los bibliotecarios del futuro evolucionarán de ser los guardianes de la colección a los promotores de nuevas formas colectivas de consultar y crear cultura en la biblioteca? Y el profesorado, ¿estamos seguros de que queremos mantener el «futuro por defecto» y que se sigan situando frente a una serie de alumnas y alumnos sentados en fila que les escuchan, o vemos otros escenarios docentes, híbridos y más colaborativos? ¿Cuál será la función de los médicos en un mundo de pacientes hiperinformados e hiperaturdidos de información difícil y a menudo sin validar?

Sin escuchar las cosmovisiones de cada una de las profesiones y sus profesionales no es posible el análisis profundo de las causas de los problemas sociales y económicos del presente, ni descubrir las oportunidades y los problemas emergentes del futuro. Es una tarea urgente y un ejercicio fecundo si se realiza colectivamente. Es cuestión de supervivencia que los colegios profesionales se cuestionen «el futuro por defecto» de sus profesionales, y de los propios colegios en sí, como si fuesen una empresa que mira el largo plazo de su modelo de negocio y su cadena de valor. La propia idea de Colegio Profesional tal vez deba repensarse y evolucionar hacia un modelo menos compartimentado, más en conexión.



Elisabet Roselló
Fundadora de Postfuturear
www.postfuturear.com

Un cambio de realidades y tendencias económicas, sociales, ambientales. Un nuevo panorama que hace de los viejos manuales de viaje, objetos obsoletos. Nos enfrentamos a una transición complicada y especial en la confluencia de diferentes retos que se deben enfrentar desde la escala de los países, hasta la escala de los barrios. Tal como se propone en el último de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el número 17, las alianzas entre distintos agentes y actores, tanto públicos, privados y sociales son necesarias para alcanzar misiones épicas como cuando llegamos a la Luna.

Muchos de los retos a los que nos enfrentamos, que están en parte diagnosticados y luego enmarcados en esos ODS, son complejos por naturaleza. Por ejemplo, la emergencia climática no solo es un proceso que impacta en el clima, en la naturaleza y lo que está alejado del ser humano. También lo hace de manera a veces drástica en nuestra economía —por ejemplo, en forma de sequías—, y en nuestra sociedad. Es un proceso además de complejo, que se despliega en un largo plazo.

Por ello, y por otras tendencias profundas en curso, tanto tecnológicas como económicas, cada vez más se requiere el trabajo trans-disciplinar y, por tanto, entre diferentes tipos de profesionales, así como sectores, para enmarcar bien los retos concretos y locales a los que una región, o una empresa, se enfrenta. Porque en cada vez más contextos diferentes tenemos menos manuales, derivado esto del hecho de enfrentarnos a nuevas situaciones y escenarios inauditos. Y que además tienen en cuenta que algunas tendencias y procesos no se revelan de la noche a la mañana; son procesos largos que en su cadencia va desplegando diferentes consecuencias y nuevos fenómenos. De ahí que reconectar con hacer un buen diagnóstico más allá de lógicas de mercado, la transdisciplinariedad y las alianzas deviene una competencia crucial para estos próximos años.

Entrevista a **XOSÉ CARLOS ARIAS Y ANTÓN COSTAS**, AUTORES DE *LABERINTOS DE PROSPERIDAD*

«Buena parte de las transformaciones que están por venir estarán marcadas por el conocimiento, y ahí resalta con fuerza el papel de los profesionales»

Xosé Carlos Arias, catedrático de Política Económica en la Universidad de Vigo, y Antón Costas, catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona y actual presidente del Consejo Económico y Social (CES), recuperan los argumentos desgranados en su anterior trabajo conjunto, *La nueva piel del capitalismo* (2016), pero ahora en clave postpandémica y con el ánimo de encontrar un camino común en su último ensayo: *Laberintos de prosperidad* (Galaxia Gutenberg).

Elisa McCausland

En un tiempo como el presente, de gran incertidumbre, ¿qué cambio de paradigma haría falta para acometer la Gran Transformación a la que alude el subtítulo de vuestro ensayo?

Lo que parece indudable es que estamos al final de un ciclo —lo que se suele llamar ciclo neoliberal—, pero lo que viene está solamente apuntado. El entorno general es de intensa incertidumbre, pero algunas transformaciones importantes en la economía y la sociedad, que vienen de atrás, han quedado más claramente dibujadas a partir de la pandemia. Con todo lo que tienen de riesgo y peligro, esas transformaciones traen también consigo una gran oportunidad: la de dejar atrás las heridas y fuentes de malestar que tanto han deteriorado el contrato social. En ese nuevo paradigma no debieran faltar la búsqueda de un nuevo equilibrio entre mercados y Estados; la lucha denodada contra la desigualdad rampante —sobre todo la de oportunidades—; el impulso de la competencia y la lucha contra los monopolios; y un gran esfuerzo para domar (regular) la doble transición, digital y verde, evitando que tengan efectos inducidos en el sentido de un aumento aún mayor de las desigualdades y, con ello, un impulso del malestar social y el deterioro democrático.

Como bien ejemplifican películas concebidas desde la imagen catastrófica, como *Lo imposible* (J.A. Bayona, 2012), la Gran Recesión del 2008 supuso para occidente el fin de una visión del mundo por la vía de lo extraordinario. La crisis pandémica mundial y el Gran Confinamiento ha reeditado, aparentemente, la conciencia crítica provocada por aquella catástrofe y la preocupación, una vez más, por la cuestión ecológica y las desigualdades socioeconómicas emerge de las cenizas.

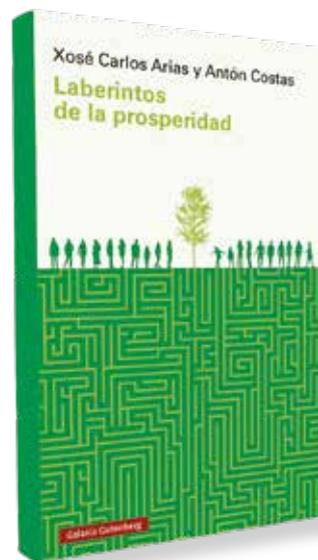
Efectivamente, parece que la sucesión de dificultades de todo tipo que han sobrevenido desde la crisis financiera del 2008, y sobre todo a partir de la pandemia, han extendido los sentimientos de pesimismo y aprensión. Son muchas las señales que vemos a nuestro alrededor en ese sentido; algo que se puede desde luego observar en el cine y la literatura. Es algo que se corresponde con los peligros ciertos a los que nos enfrentamos. Pero, contra esto, nosotros creemos —y es una parte importante del libro— que hay razones importantes para destacar el elemento de oportunidad: las crisis, frente al abismo, muchas veces en la historia han sido el caldo de cultivo de lo nuevo. Ahora podría ocurrir también. Lo que nosotros hemos intentado hacer es sugerir por dónde podría venir el aprovechamiento de esa oportunidad.

En línea con lo anterior, ¿asistimos a un eterno retorno pesimista del mismo relato, solo que con ciertas sofisticaciones, o veis posible aunar, en esta ocasión, las suficientes voluntades como para transformar realidad y relato en clave de globalización?

Una de las principales dificultades, que hace que el pesimismo y la desconfianza se extiendan, aparentemente cada vez más, viene del deterioro de la vida política que se observa por casi todas partes. Definir una línea de avance y reformas en el sentido que nosotros proponemos requiere de amplios consensos, algo sin duda muy difícil de conseguir con el actual clima de fuerte polarización política. Pero, como se acaba de ver en el caso de la reforma laboral española, parece que hay también en la base de la sociedad, en los representantes de intereses contrapuestos, un deseo de llegar a acuerdos.

Por otro lado, haces referencia a la globalización, que está experimentando presiones grandes que hacen pensar en un posible retroceso. Sin embargo, ahora mismo observamos que hay aspectos fundamentales en los que la cooperación supranacional se hace más necesaria que nunca: por ejemplo, dos cuestiones que a partir de ahora serán centrales, la salud pública y el medio ambiente, se comportan como lo que podríamos llamar «genuinos bienes públicos globales», cuya gestión y gobernanza deberá darse cada vez más a esa escala global.

Habláis en vuestro ensayo de mantener la conversación en torno a los temas estratégicos ya citados, la cuestión ecológica y las desigualdades socioeconómicas, de cara a futuro; y lo hacéis en clave de «capitalismo inclusivo», un término acuñado en vuestro anterior libro en común, *La nueva piel del capitalismo* (2016), del que mantenéis en el presente ensayo su vigencia.



Exacto: puede parecer quimérico, pero si pensamos en la alternativa —una profundización de las desigualdades, un mayor malestar, el deterioro climático— el coste de la inacción será tan desmesurado... que de ahí surgirán importantes incentivos para avanzar hacia esa definición inclusiva. Después de todo ya ha ocurrido en el pasado —entre los años cincuenta y setenta del siglo pasado—, pues el capitalismo es un sistema que ha dado siempre muestras de gran capacidad de adaptación, y su historia es más diversa de lo que a veces se cree.

Tratáis, a su vez, de la necesidad de renovar el contrato social vigente en clave de cooperación, aludiendo incluso a un cambio en el espíritu de los tiempos que apunta en esta dirección.

Así es. La revisión que hacemos del panorama de las ideas económicas de los últimos años, nos muestra que algunas cuestiones capitales han cambiado mucho en los últimos años, respecto de lo que se definía como ortodoxia durante el ciclo neoliberal. Hablamos de asuntos como la definición de lo que es una empresa, que ahora se está abriendo con fuerza al principio de que debe servir a los intereses de sus accionistas, desde luego, pero no circunscribirse a eso, sino tener en cuenta también la visión de sus trabajadores, de sus clientes y de las comunidades en que operan. También ocurre con la relación entre igualdad y eficiencia económica, que durante décadas se vieron como cosas incompatibles, y ahora más bien se acepta que los desequilibrios y las desigualdades tienden a bloquear la eficiencia y el crecimiento económico. Es un cambio de ideas muy visible en muchos ámbitos diferentes —incluso en los antiguos portavoces del mainstream, como el Fondo Monetario Internacional— y es algo que apunta con firmeza a un posible cambio.

Consideráis que estamos ante un momento de oportunidad para pensar en términos de «prosperidad inclusiva». ¿A qué os referís exactamente con este término y qué papel puede jugar la sociedad civil en este proceso; particularmente las profesiones, cuya labor durante la pandemia ha sido especialmente valorada?

La prosperidad inclusiva sería aquella que impulsa la eficiencia y el crecimiento económico, pero sin dejar atrás a los perdedores —que es exactamente lo que ocurrió en el pasado reciente—.

Ningún cambio será posible sin una participación decidida de la sociedad civil. Es más, el nuevo equilibrio entre mercados y Estados hacia el que vamos, al que nos hemos referido antes, significará una mayor presencia del Estado en la economía. Algo que puede sin duda ser positivo —por ejemplo, en la recuperación de la idea de una política industrial activa, que estuvo desgraciadamente desaparecida durante más de dos décadas—, pero también puede traer consigo un elemento de peligro. Es el peligro de que asome de nuevo el Leviatán, es decir, el Estado todopoderoso que interfiere con las libertades individuales. Sobre todo en un momento en el que el desarrollo tecnológico abre la puerta a la aparición de elementos de control político y social que tienen mucho de distópicos.

Por eso es muy importante, y nosotros así hemos intentado destacarlo en el libro, que junto a los dos vectores mencionados se conforme con fuerza un tercero, la sociedad civil, la organización de la comunidad. Un importante economista de la Universidad de Chicago, Raghu Rajan, lo llama «el tercer pilar de la prosperidad».

Y con ese contexto de fondo, resalta con fuerza el papel de los profesionales, dado que buena parte de las transformaciones que viviremos vienen marcadas por la importancia del conocimiento.

En este inevitable proceso de «creación destructiva» en el que nos encontramos, un proceso que supone una renovación de estructuras y reconfiguración de valores, ¿qué pueden hacer los Consejos y Colegios Profesionales para contribuir a trazar la hoja de ruta del mañana?

Como actores importantes que son en la organización social, pueden y deben contribuir decisivamente a acotar una poderosa línea de acuerdos sobre los que se sustenten las necesarias reformas.



Antón Costas, catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona y presidente del Consejo Económico y Social, y Xosé Carlos Arias, catedrático de Política Económica en la Universidad de Vigo.



Tiempo de Cuidados: El pensamiento ético de Victoria Camps

El pasado 24 de enero la filósofa Victoria Camps (Barcelona, 1941) presentaba su último libro, *Tiempo de cuidados*, en la Biblioteca del Real Jardín Botánico de Madrid; un evento en el que estuvieron presentes, entre otras personalidades, la presidenta del Consejo de Estado, María Teresa Fernández de la Vega, el presidente del Consejo Económico y Social, Antón Costas, los juristas Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y Adela Asua Batarrita, y la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega.

La intervención de Camps y su sinergia con los asistentes sirvieron al propósito de compartir y enriquecer los debates que plantea en sus páginas *Tiempo de cuidados*, publicado por la editorial Arpa. Un libro en el que Camps aglutina muchas de las inquietudes que ya ha abordado a lo largo de su dilatada trayectoria como ensayista, que incluye *La imaginación ética* (1983), *Virtudes públicas* (1990), *El siglo de las mujeres* (1998), *La voluntad de vivir* (2005) y *Elogio de la duda* (2016). Camps ha articulado a lo largo de los títulos citados un pensamiento crítico en torno a la ética de lo cotidiano, el rol político de las mujeres en las sociedades contemporáneas y la reivindicación del papel de los cuidados físicos y emocionales como valores superiores del humanismo y la democracia. Como puso de manifiesto en la presentación, «un fenómeno global como la pandemia debería impulsarnos por fin a reflexionar, a tomar conciencia sobre la necesidad de un paradigma o marco mental diferente. Es hora quizá de que la idea del sujeto autónomo, racional y capaz de sobreponerse a cualquier situación adversa dé paso a otra más realista que nos haga comprendernos como seres interdependientes y relacionales, empáticos con nuestros semejantes y atentos a las demandas de una Tierra cuyo ecosistema deterioramos día a día».

Otra forma de estar en el mundo

En *Tiempo de cuidados*, que no por casualidad lleva como subtítulo «otra forma de estar en el mundo», Camps lleva esta agenda regeneracionista un paso más allá a lo largo de doce apartados programáticos que nos hablan sobre el cuidado de nuestros seres queridos y las personas enfermas o desamparadas y su relación con la (in)visibilidad, los espacios en que tiene lugar, su profesionalización y la importancia capital que adquiere en el trance crítico y común a todos de la muerte. La autora parte de la constatación de que hasta hace medio siglo apenas existía interés como concepto digno de análisis por los cuidados, semiocultos en los ámbitos del hogar y las instituciones hospitalarias y caritativas, siempre al cargo de las mujeres.

A consecuencia de los esfuerzos de la filósofa y psicóloga Carol Gilligan (Nueva York, 1936) y otras pensadoras

feministas citadas en la obra a modo de genealogía, la percepción sobre los cuidados cambia y, como nos explica Camps, empiezan a pensarse como un valor que no puede ignorarse por más tiempo. Los cuidados pasan a encarnar deberes que no son asignables a lo femenino sino que constituyen la esencia misma de lo que entendemos por humanidad. En palabras de Gilligan, «en un contexto patriarcal, el cuidado es una

ética femenina; en un contexto democrático, el cuidado es una ética humana». En esa línea, los cuidados revelan una dimensión política evidente. A nivel político, la verdadera democracia obliga a garantizar la igualdad de todas las personas sin importar el grado de enfermedad o desamparo en que se hallen en un principio. Camps postula «un derecho a ser cuidado, y un deber de cuidar que no admite excepciones, que afecta a todo el mundo y cuya responsabilidad ha de ser asumida individual y colectivamente, sin distinción de ningún tipo por razón de clase, raza o género (...) Como individuos, como sujetos, formamos parte de una humanidad que nos precede y nos sobrevivirá si cuidamos de que así sea».



Victoria Camps: «Es hora quizá de que la idea del sujeto autónomo, racional y capaz de sobreponerse a cualquier situación adversa dé paso a otra más realista que nos haga comprendernos como seres interdependientes y relacionales, empáticos con nuestros semejantes y atentos a las demandas de una Tierra cuyo ecosistema deterioramos día a día»

Compromisos vitales desde las profesiones

Camps apunta a continuación a la importancia del Estado y los profesionales en la administración ética y eficaz de dichos cuidados. El Estado ha de contemplar entre sus obligaciones más inmediatas la de disponer instrumentos transversales para que los cuidados cubran

todas las necesidades tanto en el ámbito de lo público como de lo familiar. A su juicio, los cuidados no deben formar parte de ninguna agenda sino devenir «objetivos políticos auténticos en sí mismos», lo que trae consigo enmendar los defectos que lastran los servicios públicos con el objetivo de que las administraciones y sus organismos subsidiarios cumplan con la máxima eficiencia la misión de atender y auxiliar a la ciudadanía que lo requiere. Camps apeló concretamente en su presentación «al diseño de estructuras que propicien la redistribución de las obligaciones de cuidarnos mutuamente, y no solo como ciudadanía sino como habitantes de una casa co-

Las prioridades del Estado han de ir, según la filósofa Victoria Camps, en la dirección de formar a los mejores profesionales en todos los ámbitos del cuidado, y no solo en lo que respecta a sus cualificaciones para la ayuda, cura, supervisión y asistencia del cuidado, sino también por lo que toca al afecto, el acompañamiento, la cercanía, el respeto y la empatía hacia la persona a la que se debe cuidar

mún, nuestro planeta, que ha de tomarse en serio la llamada transición ecológica».

Pero las prioridades del Estado han de ir también en la dirección de formar a los mejores profesionales en todos los ámbitos del cuidado, y no solo en lo que respecta a sus cualificaciones para la ayuda, cura, supervisión y asistencia del cuidado, sino también por lo que toca al afecto, el acompañamiento, la cercanía, el respeto y la empatía hacia la persona a la que se debe cuidar. Camps aboga de nuevo a la ética como eje transversal a la formación del profesional y el ejercicio de sus actividades, de modo que la asimetría en su relación con el cuidado se transforme en una relación de complementariedad y aprendizaje mutuo. Por último, Victoria Camps no olvida señalar algo que a menudo se nos pasa por alto: el autocuidado, es decir, la necesidad de pensarnos a nosotros mismos como seres frágiles, con un único cuerpo para toda la vida al que hemos de prestar atención desde la juventud. Para ella, cuidarse no es una cuestión individual sino un imperativo ético con implicaciones globales. Las personas que tienen cubiertas sus necesidades básicas y pueden desenvolverse en el mundo por sí mismas tienen la obligación de preocuparse por quienes necesitan ayuda. Camps vincula además el cuidado físico y psicológico de nuestro yo con la labor filosófica del conocernos a nosotros mismos: «Vivir la vida como si lo adverso no existiera no es propio de seres inteligentes. Cuidar de sí es procurar que lo adverso que nos rodea nos afecte lo menos posible, analizar las razones por las que sucede y gestionarlas de una manera racional, a fin de procurar para nosotros y los demás una vida más fraterna e igual».



Félix Alonso, responsable de la Biblioteca del Real Jardín Botánico-CSIC; la filósofa y autora de 'Tiempo de cuidados', Victoria Camps; y la periodista Elisa McCausland.

Coordinación multidisciplinar ante las carencias de las personas mayores

Miriam Benavides

Existe un espacio intermedio entre el ámbito público y privado, en lo que se refiere al proceso de envejecimiento, por el que la persona no ve atendidas unas necesidades que han de ser cubiertas, siendo esto último una preocupación para las corporaciones colegiales. En este contexto, Unión Profesional creaba a finales del año 2019 el Grupo de Trabajo Protección Integral de Personas Mayores bajo un doble propósito, analizar de forma transversal la realidad del colectivo en todas sus fases, así como la situación de los profesionales una vez llegada la jubilación.

En el marco del convenio firmado entre Unión Profesional y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), ambas entidades se encuentran actualmente trabajando en un estudio multidisciplinar que parte de un análisis inicial sobre el estado de la cuestión y ofrece posibles soluciones a las problemáticas detectadas, adoptando una perspectiva teórico-práctica. Dividido en tres fases, este documento realiza una primera aproximación sobre el papel de las profesiones en el cumplimiento de los derechos de las personas mayores, agrupándolas en tres áreas de actuación, según sus cometidos:

- Salud (refiriéndose a la calidad de vida y bienestar)
- Viabilidad económica (garantía jurídica y económica)
- Actividad social (prevención e igualdad de trato en las distintas etapas de la vida y participación activa)

En el marco del convenio firmado entre Unión Profesional y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), ambas entidades se encuentran actualmente trabajando en un estudio multidisciplinar

En una segunda fase, el estudio recoge de forma sucinta aquellas funciones que demandan las personas mayores, así como los profesionales jubilados, resultado de la labor de detección desempeñada por las profesiones que han participado en su elaboración. Siguiendo con esa visión multidisciplinar que impregna el documento, en esta segunda parte también se plantean posibles sinergias entre profesiones a la hora de dar cobertura a dichas necesidades. Dada su experiencia y cercanía con el colectivo de las

personas mayores, este segundo bloque recoge a su vez las aportaciones formuladas por CEOMA para cada uno de los treinta y siete Consejos Generales y Colegios Profesionales que integran Unión Profesional, a fin de complementar las contribuciones de las corporaciones, con otra perspectiva más próxima a las personas de edad avanzada.

Las personas mayores constituyen un colectivo heterogéneo que, como tal, presenta realidades muy diversas, siendo necesaria la coordinación de las diversas disciplinas profesionales para garantizar el cumplimiento de sus derechos y mejorar su calidad de vida

Propuesta práctica y modelo de referencia

Concluida la parte teórica, la última de las fases del estudio recoge una propuesta práctica y un modelo de referencia, que tiene como base las conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe de la Ponencia de Estudio sobre el Proceso de Envejecimiento en España (ver página 59), aprobado por la Comisión de Derechos Sociales del Senado a finales del pasado año. El informe expone las principales ideas extraídas durante el periodo de comparencias celebrado a principios del 2021 y que contó con la participación de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional. Entre las líneas de intervención que se plantean a la hora de trabajar conjuntamente entre las profesiones, destacan propuestas encaminadas a garantizar los derechos de las personas mayores y combatir el edadismo, como pudiera ser el desarrollo de campañas de comunicación a nivel nacional mediante las que romper con la estereotipación que sigue generándose en torno a la figura del envejecimiento. En línea con lo recogido en el artículo 5.b de la Ley de Colegios Profesionales, el estudio también aboga por una colaboración e interlocución fluida entre las profesiones y las Administraciones Públicas a fin de poder abordar de forma eficaz esta cuestión. Para ello, se introduce la creación de un órgano multidisciplinar dedicado al colectivo, que cuente con la participación de profesionales especializados en la materia, con el propósito de poder cubrir ese espacio intermedio al que anteriormente se hacía referencia. Del mismo modo, el documento abordaría otras cuestiones como, por ejemplo, la adaptación del mercado laboral para que las personas puedan seguir contribuyendo

con independencia de su edad, apostando por la formación continua para garantizar la adaptabilidad de los profesionales a las nuevas exigencias del mercado.

Las personas mayores constituyen un colectivo heterogéneo que, como tal, presenta realidades muy diversas, siendo necesaria la coordinación de las diversas disciplinas profesionales para garantizar el cumplimiento de sus derechos

y mejorar su calidad de vida. A través de este estudio, se pretende establecer un plan general que sirva de referencia a las profesiones, pero también a instituciones públicas y privadas, bajo el objetivo de seguir trabajando sobre modelos que permitan que las personas mayores puedan ver cubiertas sus necesidades. Porque cumplir años no puede suponer una pérdida de derechos.

La edad, un espejo en el que mirarse

Javier García Pérez,
Director Gerente de la CEOMA

El proceso de envejecimiento de la sociedad significa para las personas mayores una oportunidad de vivir plenamente y disfrutar de una mayor calidad de vida y autonomía vinculadas al aumento de la longevidad. Vivimos más años y, además, queremos vivirlos mejor y en plenitud.

Lograr esto implica la voluntad de toda la sociedad, con una visión intergeneracional y multicultural e interreligiosa, y muy especialmente, contar con el esfuerzo que ha de establecerse con las personas a partir del momento de su jubilación.

Este paradigma en el que nos encontramos supone la aceptación del aumento de la esperanza de vida como una oportunidad única en la historia para crear una sociedad inclusiva y respetuosa, generadora de un buen trato que vele por la dignidad de todos sus miembros.

La Unión Profesional creó, hace unos años, el Grupo de Trabajo sobre Protección Integral de Mayores. Este esfuerzo se tiene que ver reflejado en la acción de todos los profesionales, al conocer, de primera mano, las necesidades específicas que se tienen con la edad y, contemplando la heterogeneidad de este grupo.

Esto implica el trabajo desde una perspectiva transversal que analiza y estudia la situación actual, pero, desarrolla los parámetros con los que miramos el futuro.

Para ello, debe ser actualizado de forma constante y permanente, adaptándose, en todo momento, a la evolución que estamos sufriendo como sociedad, al incorporarse de forma activa las personas mayores que, en tan solo unos años, supondrán el 30 % sobre el total de la población. La cultura desde la que debemos contemplar este proceso vital nos invita a la reflexión y a una percepción positiva sobre este proceso en el que todos nos vemos inmersos y en el que de forma inexorable llegaremos cada uno de nosotros.

«Trata a los demás como te gustaría ser tra-



tado». Esta frase define el esfuerzo que desde UP y CEOMA estamos haciendo para mejorar la visión, misión y modelo de atención de los profesionales hacia las personas mayores. En el mismo contexto, observamos la siguiente frase: «Como te veo, me vi y como me ves, te verás», que muestra cómo en nuestra madurez contemplamos a los más jóvenes y cómo desde la vejez observamos a las personas maduras.

Por todo lo anterior y porque esperamos que todos podamos disfrutar de una mayor longevidad, nos planteamos lo que se puede hacer desde las diferentes profesiones para que la vida de las personas mayores sea una vida disfrutada, querida y vivida.



PROFESIONES Y CUIDADOS

La pobreza extrema, una realidad multidimensional

Tras más de 20 años sin aumentar, en el año 2020 la pobreza extrema mundial se incrementó considerablemente como consecuencia de la pandemia y otras causas, como el cambio climático, desastres naturales o los conflictos bélicos. Según datos del Banco Mundial, se calcula que más de 100 millones de personas viven en situación de pobreza extrema siendo los colectivos vulnerables los más afectados. Esta nueva situación ha provocado que la pobreza se concentre en entornos urbanos superpoblados y que los 'nuevos pobres' desarrollen trabajos menos cualificados, sufriendo en mayor medida las posibles restricciones sanitarias. Este escenario provocará que países que habían reducido su tasa de pobreza en los últimos años vuelvan al punto de partida y otros, que no la padecían de forma tan severa, se vean afectados por ella. Por ello, las profesiones cada una en su ámbito profesional, trabajan día a día para tratar de reducir las desigualdades existentes.



Coordina: Araceli M. Villegas

Pobreza Endémica

La pobreza es un fenómeno multidimensional. Se refiere a una acumulación de circunstancias, situaciones y factores de riesgo que sitúan a una persona en una posición de alta labilidad que afecta a todos los aspectos de su vida, y que en el caso de suceder durante la infancia, tiene impacto en el desarrollo del niño pudiendo acarrear graves consecuencias a largo plazo.

Hogares en los que ya existe esta vulnerabilidad previa son los que más se han visto expuestos a la pobreza extrema tras la pandemia, viendo como sus condiciones de vida han empeorado. La pobreza se convierte, por lo tanto, en un factor agravante en presencia de otras problemáticas.

La pobreza se relaciona con la salud mental en tanto

que esta es algo que se construye y que depende del contexto. A este respecto, la psicología trabaja por construir entornos favorables para salud mental y por dotar de nuevos contextos y herramientas a las personas que se encuentran en situaciones de mayor riesgo social, con el fin de revertir y prevenir situaciones de máxima vulnerabilidad.

El estigma que rodea tanto a la salud mental como a la pobreza tiende a cronificar la percepción de ambos problemas y a generar situaciones de exclusión social. Desde la psicología debemos facilitar cambios para la integración de estas personas y de sus proyectos de vida en su comunidad, contribuyendo de esta forma a una mejor adaptación y uso de su entorno más próximo.

Laura Vallejo Slocker, directora de Investigación Aldeas Infantiles SOS España en representación de Psicofundación

El objetivo es «convertir el malpaís en un buen país»

La ONG Geólogos del Mundo, además de desarrollar una labor muy importante en la búsqueda de agua potable en países en vía de desarrollo donde el agua no potable significa la principal causa de mortalidad infantil, han lanzado la iniciativa Geosolidarios con La Palma. Con el apoyo de FECAM (Federación Canaria de Municipios), FEDEPALMA (Federación de empresarios de La Palma), la Real Casa de la Moneda y Timbre y el Colegio de Geólogos esta iniciativa tiene como objetivo recaudar fondos

de ayuda directa para los afectados por la erupción en Cumbre Vieja y financiar proyectos de recuperación de la zona una vez que ha concluido la erupción. Las personas que quieran contribuir podrán hacer un donativo y recibirán una muestra de material piroclástico expulsado por el volcán, lapillis y ceniza junto con un certificado de la Real Casa de la Moneda que certifica su autenticidad. De esta forma la Palma estará presente en los hogares de aquellos que así soliciten recibir el obsequio.

Cristina Sapalski, vicepresidenta segunda del Colegio de Geólogos y vicepresidenta de la ONG Geólogos del Mundo

Pobreza en derechos

Según el último informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, presentado a finales de enero de 2022, al problema de crisis económica global que hasta ahora ha supuesto la Covid se suma ahora un recorte en las previsiones de crecimiento a nivel mundial. Las crisis económicas aumentan la pobreza y la ralentización de la recuperación mantiene y amplía las brechas de la desigualdad.

Al igual que sucede con lo puramente material, las crisis y la privación de recursos afectan negativamente a los derechos de las personas. Las personas más pobres sufren una mayor desprotección derivada de dos impactos diferentes al resto de la población:

- Pérdida de oportunidades (educativas o laborales, por ejemplo).
- Menor resiliencia contra los abusos (migraciones traumáticas, por ejemplo)

En un escenario de mayor desprotección jurídica en la situación de crisis y desigualdad actual, también es una preocupación constante para la Abogacía el incremento de la competición por el recurso escaso de la Justicia, el sistema a través del que se busca protección judicial de derechos y el resarcimiento por las injusticias: más pobreza se traduce en la necesidad de un mayor amparo de la justicia gratuita, que debe ser reforzada para garantizar la protección de los derechos humanos.

Francisco Segovia Losa, coordinador de la Fundación Abogacía Española

Poner en valor los recursos propios

La entidad Arquitectura Sin Fronteras España es una asociación sin ánimo de lucro, calificada como Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONG-D). Desde 1992 combinamos los esfuerzos de personas profesionales y voluntarias para luchar por la mejora de las condiciones de vida en distintos países. A través de mejoras en la cobertura de los derechos fundamentales, nuestros proyectos de cooperación local, internacional y educación para el desarrollo impactan en la vida de miles de personas cada año.

Actualmente estamos presentes en 14 países de todo el mundo. La pandemia por la Covid-19, como en toda crisis, ha afectado especialmente a las personas vulnerables. En nuestro propio país hemos podido acompañar a personas que durante el confinamiento tuvieron que encerrarse en una infravivienda, con problemas de humedades, privación energética y sobre ocupación. Con proyec-

tos como Aertos, en el Barrio del Cementerio de Alicante, trabajamos junto a la comunidad para cambiar estas situaciones, poniendo en valor los recursos que tiene el propio barrio: competencias de profesionales en situación de desempleo, mano de obra voluntaria de jóvenes sin estudios que quieren formarse, materiales de construcción desechados o la multitud de historias transformadoras que acumulan las personas residentes, entre muchas otras cosas.

Partiendo de lo que las comunidades pueden hacer por sí mismas, facilitamos un trabajo riguroso gracias a la colaboración de profesionales de la arquitectura, la construcción, las ciencias sociales o la salud, entre otras disciplinas. Trabajamos a pequeña escala en modelos replicables, para afrontar los retos del 26,4% de la población española que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social (Eurostat, 2020).

Daniel Millor Vela, coordinador del proyecto de cooperación local Aertos, ASF Arquitectura Sin Fronteras

In Memoriam

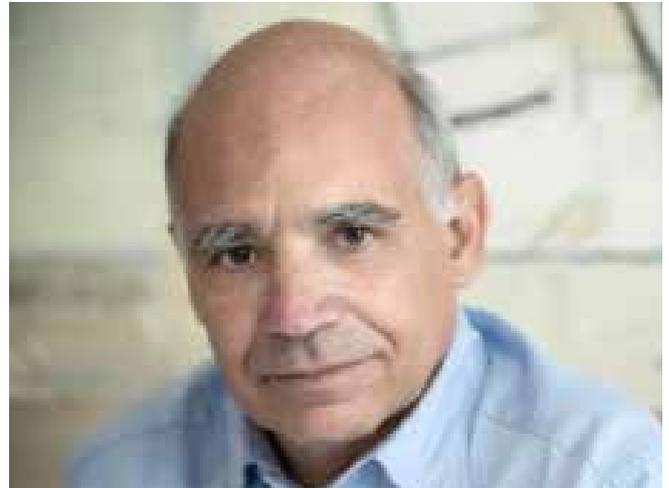
Lluís Comerón, hombre de concordia y profesional visionario

Decía una de las múltiples voces que se han manifestado ante el inesperado fallecimiento del vicepresidente de Unión Profesional (UP) y presidente del Consejo Superior de Arquitectos de España (CSCAE), Lluís Comerón Graupera (1960-2022), que «representaba lo mejor de la profesión». Sirva esta cita del decano del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Patxi Chocarro, para amplificar y trascender la suya, la de arquitecto, y así centrarnos en lo que representaba para la profesión como concepto y por ende, para las profesiones agrupadas en Unión Profesional.

Lluís Comerón entendió y puso en práctica desde su primer contacto con nuestra asociación lo que significaban ambos términos —la unión y la esencia de lo profesional—, y lo hizo desde su perspectiva de suma de intenciones, de alianza de propósitos y de coalición de resultados siempre al servicio de la sociedad, fundamentalmente porque era un hombre de concordia, al que le gustaba comprender al otro u otra y juntos, avanzar.

El presidente de las y los arquitectos se asomaba permanentemente al futuro, siendo quizás ese lugar en el que más cómodo se sentía para poder proyectar el quehacer de las profesiones colegiadas en nuestro país, pero también en el mundo. Todo ello sin perder de vista la toma de decisiones en el presente, ejemplo de ello fue la apuesta desde su institución por la creación bajo su mandato del Observatorio 2030 del CSCAE, con el fin de conseguir soluciones reales ante los desafíos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los que se sentía profundamente comprometido.

Sus dotes visionarias eran captadas enseguida por la o el interlocutor, con quien conectaba de inmediato a través de su entusiasmo, que no le gustaba reprimir porque sabía que era el instrumento perfecto para contagiar coherencia y, sobre todo, vocación.



Quienes le conocimos constatamos aquellos calificativos que le dedicaron de manera póstuma, la junta de gobierno del Colegio de Arquitectos de Cataluña, entidad de la que fue decano (2010-2018): «sabio, trabajador, exigente, conciliador, sensible y culto. Muy culto». Inquietud cultural vinculada a la Arquitectura que siempre defendió y que dio sus frutos cuando recientemente la Unesco nombraba a Barcelona capital mundial de la Arquitectura en el 2026. Allá dónde esté, estamos seguras y seguros que gozará de este hito de su profesión, tanto como cada una de las metas que las profesiones colegiadas unidas, logren.

Desde esta publicación, la revista *Profesiones*, de cuyo consejo editorial formaba parte, queremos, con estas líneas, rendirle un humilde y afectivo homenaje a alguien que no solo no olvidaremos sino al que estamos agradecidas y agradecidos por habernos impregnado de su conocimiento y calidad profesional.

Los silencios y las palabras

Lluís era una persona tímida, reservada. Y, como tal, atesoraba una sensibilidad y una inteligencia muy especiales. Necesitaba sentirse a gusto, necesitaba de nuestro afecto, para dar forma a sus pensamientos en voz alta. Cuando se decidía a hacernos partícipes de ellos se trataba siempre de ideas constructivas, apasionantes, innovadoras. Lo más asombroso es cómo esa sensibilidad y ese pensamiento hicieron tan especiales las circunstancias profesionales que vivimos juntos. Su timidez y la expresión entusiasta de sus ideas iluminaban el trabajo conjunto, tejido en comunidad. Sus silencios, sus palabras, transformaban

lo prosaico de los momentos conjugados en presente en oportunidades insólitas, cargadas de sosiego y promesas de futuro. Sucedió lo mismo en las distancias cortas: compartimos una relación íntima y personal con el cine, y Lluís encarnó para mí el espíritu de la arquitectura, de la vocación y el compromiso con el pensamiento, del humanismo en el sentido más íntegro de la palabra. Ante su pérdida, lo único que acierto a expresar es mi deseo de que podamos tener la suerte de contar en el ámbito de las profesiones con más personas como él: elegantes, discretas, sensibles, curiosas. Extraordinarias.

Victoria Ortega Benito
Presidenta de Unión Profesional

El último amanecer

Una tarde de noviembre, trabajando en Consejo, sonó el timbre. Apareció Lluís de la misma forma que años después se despidió. Discreto, sin fuegos de artificio que empañaran la lectura de su proyecto vital, pertrechado tan solo de su media sonrisa y una pequeña elevación de la ceja derecha.

Las relaciones entre dos profesiones complementarias no habían sido interpretadas en la tonalidad más adecuada, probablemente, por defectos estructurales en la partitura, o por la impronta de los intérpretes. Las alteraciones accidentales en una partitura son pequeños obstáculos que si llegan a ser sistémicos, pueden resolverse mediante una armadura de clave adecuada. Lluís supo encontrarla.

Lluís comenzaba los días regalándonos una imagen del amanecer, toda una metáfora visual y conceptual que a mí me sugiere esperanza, al menos en el concepto helenístico clásico que la define como hija de la noche.

Ante una situación de conflicto sobrevenida, siempre había

un mapeo y evaluación previa. Luego como ajedrecista consumado, anticipaba las posibles respuestas a las acciones planteadas huyendo de soluciones cortoplacistas. En nuestras conversaciones, tenía un color de voz y una cadencia que invitaba a imitar, llevándolas a un escenario sonoro adecuado, de ámbito constructivo. Nuestras reuniones eran verdaderos conversatorios, acompañados de la frugalidad y quasi austeridad en la mesa. Lluís era distante a excesos.

Creo poder afirmar que era un embajador del diálogo. (día: a través; logos: razón, palabra), hospitalario y acogedor en la escucha reflexiva.

En esta segunda etapa al frente de nuestras profesiones, teníamos especial ilusión por comenzar un proyecto desde Unión Profesional, al que sinceramente espero que su legado contribuya y nos sirva de inspiración para seguir en su desarrollo. Sería un homenaje más productivo que simbólico, muy apropiado para él. Su último amanecer.

Alfredo Sanz Corma

Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE)

Profesional accesible, sencillo y preciso

Coincidió por primera vez con Lluís Comerón en las reuniones de la Intercolegial de Cataluña. Después fui testigo de la precisión y sencillez de sus intervenciones en las asambleas de Unión Profesional, de la cual, en el momento de su injusta y prematura desaparición, era Vicepresidente. Desde el primer momento me pareció una persona accesible y amable, a quien no pesaban las medallas, ni los cargos, ni los éxitos profesionales. Su inesperada desaparición me impidió manifestarle de manera más explícita mi estima por su defensa de

la colegiación ante el embate que representa el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, así como mi simpatía como colega en la profesión docente, que ejerció durante muchos años como profesor de Matemáticas en la Escuela Superior de Arquitectura. Sirva estas breves palabras, aunque llegan demasiado tarde, para reparar la insuficiente expresión de mi estima, que, si el injusto azar que se ensaña con los mejores no lo hubiera impedido, habría tenido sin duda ocasión de comunicarle personalmente.

Josefina Cambra

Presidenta del Consejo General de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias

Lluís Comerón: empatía, tolerancia y flexibilidad

El sentir es unánime, en la mesa consejeros, en el equipo de gobierno y los trabajadores del CSCAE seguimos impactados. Mucha gente conocía a Lluís como el buen madrugador que cazaba el amanecer, plasmándolo en una fotografía que luego nos compartía. A diario esperábamos esa imagen como inicio de la jornada y como acicate para el trabajo bien hecho.

Lluís, ante todo, era arquitecto y su vida, un proyecto muy amplio: familia, compañeros, amigos, trabajo y la defensa acérrima de la profesión y de una Arquitectura que entendía al servicio del bien común. Siempre con la delicadeza, el equilibrio y la constancia que imprimen los sabios. Era un hombre excepcional del que destacaba su humanidad, sencillez y cercanía. Conocerlo, trabajar y compartir vivencias nos hizo mejores personas. Nos regaló su inteligencia y paciencia formando un equipo dedicado a per-

seguir oportunidades en la defensa de la profesión, atento siempre para anticiparse a las dificultades; como solía recordarnos: «Esperando lo mejor, preparémonos para lo peor». Construyó su proyecto creando alianzas y forjando lazos, convenciendo con un trabajo digno y un estilo imbuido de sabiduría, compromiso, vitalidad y con un trato siempre exquisito. La empatía, la tolerancia y la flexibilidad de su carácter inundaron el CSCAE e instituyó una nueva manera de hacer y de entendernos. Y se reservó lo estricto para una ética intachable: vivir honestamente, no dañar al otro y dar a cada uno lo suyo.

Amanece cada día. Ya no hay una foto que nos empuje a comernos el mundo, pero cada sol rozando el horizonte es Lluís fotografiándonos desde el otro lado, esperándonos para enseñarnos lo que él veía más allá de los colores intensos del alba.

Laureano Matas

Secretario General Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE)

Ana Isabel Martínez Muñoz, nueva presidenta del Consejo General de Terapeutas Ocupacionales

El sábado 5 de febrero tuvo lugar, dentro de la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO), la elección de su nueva junta directiva, cuya presidencia será ocupada por Ana Isabel Martínez Muñoz, en sustitución de Jorge Arenas, quien estuvo implicado directamente en la creación de dicha entidad, en el 2014, siendo elegido presidente de la misma en el 2019.

Ana Isabel Martínez Muñoz es también la presidenta del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Navarra desde hace un año, tras cuya elección y desde la junta elegida quisieron destacar a la agencia Europa Press, su compromiso por «seguir luchando en favor de la terapia ocupacional, hacer difusión de la profesión y sus funciones tanto a la población como a la Administración y empresas, poner fin a los posibles casos de intrusismo, fomentar la formación de las personas colegiadas y colaborar con las administraciones y otros colectivos

profesionales y asociaciones de personas afectadas». La nueva junta del CGCTO estará además integrada por Sandra Abad Galdeano como Vicepresidenta, Silvia L. Domingos Videira como Secretaria, Nuria Mateo Ballesta como Tesorera e Isabel Valido Sánchez como Vocal.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: sube el flujo de convocatorias y programas de inversión

El comienzo del 2022 ha traído consigo un mayor volumen de acciones, convocatorias y noticias por parte del Gobierno en relación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), muchas de las cuales, pueden ser de interés para las profesiones colegiadas.

Como hoja de ruta, el 1 de febrero se publicó el calendario de las convocatorias previstas en el PRTR para el primer semestre del 2022, que supondrán la movilización de 24.600 millones de euros. Un documento que se actualizará periódicamente.

Programa Kit Digital

Entre los programas de inversión más destacados, Red.es, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, anunció el 11 de enero el programa Kit Digital con una dotación de 3.067 millones de euros con el fin de digitalizar pymes, microempresas y autónomos. Hasta el momento, tres organizaciones colegiales han suscrito convenios con Red.es para regular las condiciones de implementación de este programa: el Colegio de Registradores, el Consejo General del Notariado y el Consejo General de Gestores Administrativos. Actualmente, el plazo para solicitudes sigue abierto.

Ayudas para ser Oficina Acelera pyme

En la misma línea, Red.es lanzó la convocatoria de ayudas asignada con 23,8 millones de euros para ampliar la Red de Oficinas Acelera pyme a municipios con una población inferior a 20.000 habitantes. Estas oficinas se encargan de dar soporte a la transformación digital de pymes, autónomos y emprendedores. En este sentido, los colegios profesionales pudieron optar a la solicitud de estas ayudas para transformarse en Oficina Acelera pyme entre el 23 de diciembre del 2021 y el 22 de febrero del 2022.

Se recuerda que todas las convocatorias e información relevante sobre el PRTR se remite puntualmente a los asociados de Unión Profesional en el marco del Grupo de Trabajo 22 del Plan Estratégico de esta entidad.



planderecuperacion.gob.es



GOBIERNO DE ESPAÑA | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Día Europeo de la Mediación (21 de enero)

Cultura del Pacto, Cultura de la Paz

En el Día Europeo de la Mediación, las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional insistieron en la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para toda la ciudadanía y construir instituciones imaginativas y eficaces que aporten y rindan cuentas a la sociedad. Se trata de seguir trabajando en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el dedicado tanto a la promoción de la paz y la justicia, como a la concreción de instituciones sólidas.

Para lograr su consecución, desde la asociación que agrupa a treinta y siete profesiones colegiadas se quiere persistir en la importancia de cultivar una Cultura de la Paz que incentive la cooperación frente a la competencia, y que se ejercite desde la voluntad de escucha, el acercamiento empático y la búsqueda de consensos. Un espíritu de encuentro basado en el acuerdo y no en la confrontación desde el que seguir avanzando en la Cultura del Pacto, a partir del análisis de las controversias que permita concretar las herramientas necesarias para evitar el conflicto.

Unión Profesional vuelve a renovar su compromiso con todos aquellos valores, comportamientos, prácticas, creencia y emociones que conforman la paz duradera

En el Día Europeo de la Mediación, Unión Profesional vuelve a renovar su compromiso con todos aquellos valores, comportamientos, actitudes, prácticas, creencias y emociones que conforman la paz duradera, inherentes a la visión de futuro pacífico, inclusivo y sostenible compartida por todas las profesiones; una Cultura de la Paz, Cultura del Pacto, entendida desde una perspectiva holística en la

que prime la calidad del servicio profesional prestado por la persona mediadora.

Compromiso de las profesiones

De todo lo anteriormente expuesto dan cuenta los trabajos llevados a cabo hasta el momento por Unión Profesional, como es el caso del Estudio UP titulado Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación (2015), que recoge las coordenadas desde las que impulsar unas bases comunes en todos los proyectos relacionados con la mediación.

Asimismo, Unión Profesional ha abordado con sus miembros criterios comunes en lo que respecta a la formación y pautas de actuación, así como en la divulgación e investigación de esta materia clave. A ese respecto, nuestra asociación publicó en 2020 un Especial dedicado a la Mediación donde se puede advertir la labor singular realizada por cada uno de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, quienes de primera mano trasladan a la sociedad su relación con esta materia y, por ende, el compromiso asumido con la sociedad en el impulso de una herramienta que tiene como objetivo reforzar la Cultura de la Paz.



La Unión Profesional de Cantabria organiza la conferencia 'Los problemas legales de la colegiación obligatoria'

César Tolosa, presidente de la Sala III de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, impartió el pasado viernes, 11 de febrero, la conferencia 'Los problemas legales de la colegiación obligatoria', donde abordó la situación de incertidumbre jurídica sobre la colegiación obligatoria de aquellos profesionales que prestan sus servicios a las administraciones. Asimismo, recordó que se prevé que la normativa europea «permita que algunos colegios sigan manteniendo la colegiación obligatoria y otra voluntaria, por lo que lo primero que debe hacer el Gobierno español es decidir cuáles son los colegios profesionales que van a mantener la colegiación obligatoria». Además, «la existencia de los colegios profesionales puede afectar a la libre competencia entre los profesionales europeos por lo que, consecuentemente, hay toda una serie de normativas que en nuestro país no ha habido posibilidad de desarrollar».

Tolosa recordó que se está a la espera de la Ley de Servicios Profesionales, «norma que debería poner orden en la situación actual de cierta confusión jurídica» y que, tal y como subrayó en la sesión, «ha generado que el Tribunal Constitucional y los tribunales de justicia, incluido el Tribunal Supremo hayan tenido que ir adoptando determinados criterios, esencialmente en la cuestión relativa a la colegiación del personal al servicio de las administraciones públicas». En lo que respecta a la determinación de cuáles son

esos colegios, «se trata de una labor compleja y puede tener un cierto precio político», reconoció el magistrado del Tribunal Supremo, pero concluyó que «en este momento el escenario es que solo el Estado y no las comunidades autónomas puede establecer los supuestos de excepción al principio general de colegiación obligatoria».

Andrés de Diego, presidente de Unión Profesional de Cantabria, recordó que la asociación está exigiendo el cumplimiento de la sentencia de 2018 que declaró la inconstitucionalidad de ciertos preceptos de la Ley de Colegios Profesionales de Cantabria que eximían a los funcionarios públicos de la colegiación obligatoria. Tras la sesión, se destacó que es deseo de la Unión Profesional cántabra que «la colegiación obligatoria se extienda a todas las profesiones liberales».



César Tolosa, magistrado: «Se está a la espera de la Ley de Servicios Profesionales, norma que debería poner orden en la situación actual de cierta confusión jurídica y que ha generado que el Tribunal Constitucional y los tribunales de justicia, incluido el Tribunal Supremo hayan tenido que ir adoptando determinados criterios, esencialmente en la cuestión relativa a la colegiación del personal al servicio de las administraciones públicas»

Se constituye la Unión Profesional de Jaén

El pasado 17 de febrero se constituyó la Unión Profesional de Jaén, organismo que paragua a 27 de los 32 colegios profesionales de la provincia. Presidido por Pedro Cámara, decano del Colegio de Arquitectos, quiso destacar en la asamblea constituyente el objetivo común de «unificar los intereses comu-

nes de todas las profesiones colegiadas que ejercen en la provincia de Jaén». Para ello, «se pretenden poner en valor los valores de las profesiones colegiadas, así como su carácter transversal, con el objeto de dignificarlas en todos los sentidos», ha subrayado Cámara.

Podcastfera PROFESIONES

Los podcast han llegado para quedarse, también en el ámbito de las profesiones colegiadas. Es una realidad que ponen de manifiesto las últimas apuestas de los miembros de Unión Profesional por el mundo de los archivos multimedia en formato audio, y que permiten la escucha a la carta de los contenidos generados por las voces profesionales de cada Consejo General y Colegio Profesional.

En el caso del Consejo General de la Abogacía, que dispone de un espacio en su web titulado *Podcast Abogacía*, la producción se lleva a cabo semanalmente junto a Capital Radio en formato de programa radiofónico tradicional. Desde el estudio de esta emisora de radio enfocada en temas económicos y sociales, principalmente, se producen y locutan programas en directo que, posteriormente, pueden escucharse y descargarse en formato podcast. Una fórmula inaugurada en esta misma emisora por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) que, desde 2020, aborda en estas ondas el mundo de la ingeniería y la industria.

Experimentando con la fórmula podcast

El formato de escucha online se ha popularizado más allá de los nichos de entretenimiento, y sectores como el jurídico han decidido experimentar con la fórmula, ya sea en combinación con un medio digital, como es el caso del Consejo General de Procuradores y *Lawyerpress* en el podcast *Procuramos*, o a partir de producción propia enfocada en dar servicio práctico a la ciudadanía, como es el caso del Consejo General del Notariado con su espacio *Pregunta al notario*.

Otros Consejos Generales y Colegios Profesionales están tanteando plataformas como IVOOX para utilizar como archivo sonoro de su actividad institucional. Este es el caso del Colegio de Registradores, por ejemplo, que ha publicado tanto recomendaciones como actos, y entrevistas a figuras importantes relacionadas con la profesión. La división digital del Consejo General de Economistas, por su parte, ha lanzado el programa *ReDigital, los economistas con la tecnología* como herramienta colaborativa desde la que empoderar a la profesión. Una iniciativa preocupada en utilizar la tecnología como excusa para el encuentro y el debate en clave de cultura profesional.



Cómo crear un podcast corporativo eficiente y atractivo

Según el último informe del *Digital News Report de Reuter Institute*, España es uno de los principales países del mundo en consumo de podcast, por lo que estamos ante el formato con más posibilidades creativas del momento.

«El podcast es una herramienta muy adecuada a la hora de generar una relación de confianza entre locutor y oyente, un hilo íntimo y personal entre emisor y receptor de los mensajes», afirma Francisco Izuzquiza, socio fundador de *Yes We Cast*. La famosa ‘magia de la radio’ se traslada ahora a Internet en un formato deslocalizado, atemporal y muy apto para públicos de nicho, para temáticas que no buscan ni necesitan grandes audiencias.

Algunas claves de los podcasts

Izuzquiza, profesor de Aula Dircom, la plataforma de formación de la Asociación Dircom, compartió en sus sesiones una serie de tips para que los podcasts funcionen de forma eficiente y resulten a la vez atractivos:

- ✓ Tener una motivación intrínseca a la hora de iniciar el podcast: ¿por qué inicio este proyecto?
- ✓ Tener una historia o un mensaje que contar: ¿sobre qué voy a hablar en el podcast?
- ✓ Definir un público objetivo al que nos queramos dirigir: ¿quién me gustaría que escuchase mi podcast?

Una vez tomadas estas decisiones, debemos tener muy claro que este tipo de proyectos siempre deben plantearse a largo plazo, En este sentido debemos tener en cuenta:

- ✓ El formato.
- ✓ La duración y periodicidad.
- ✓ La capacidad que tenemos para integrar la producción de un podcast en nuestra rutina laboral.
- ✓ Qué voces y tonos van a representar nuestra imagen de marca y con qué sonidos queremos rodearlas.

Las profesiones como moderadoras y transformadoras de la incertidumbre

Eugenio Sánchez Gallego

Uno de los aspectos más perturbadores de nuestra existencia es convivir con una elevada incertidumbre, asociada frecuentemente con el miedo. Conceptos con los que nos hemos familiarizado más debido a la pandemia de COVID. Ha cundido la sensación de reducción del control y pertinencia sobre muchas de nuestras acciones, y de los efectos esperables que podemos obtener de ellas.

Un marco cognitivo que tiende a generarnos, en suma, incomodidad y sentido de vulnerabilidad por la ausencia notable de certezas, pues una señal sobre la incertidumbre de un evento futuro nos puede conducir a tener expectativas sesgadas de resultados negativos según Grupe y Nitschke (2011).

Desencadenantes y medidas

Si nos aproximamos a medir el grado de incertidumbre en una sociedad, hemos de definir el espectro de situaciones que puedan originarla para facilitar su identificación. Bloom (2009 y 2011) apuntó que esta parece aumentar drásticamente con motivo de las grandes crisis económicas y políticas o las catástrofes naturales, y disminuye en los periodos de bonanza. La literatura económica nos brinda diversas fórmulas para capturarla. El Banco de España (2017) recogía algunas como observar la volatilidad de los mercados de valores, la dispersión de las previsiones económicas realizadas por los expertos, los errores en la predicción de modelos estadísticos de tiempo real o la reiteración de la publicación en prensa de algunos términos sobre política económica.

Otros indicadores clásicos y novedosos

Basta introducir la palabra crisis en Google Trends para comprobar que sus dos picos de búsqueda en todo el mundo se produjeron en octubre del 2008, tras la quiebra de la compañía Lehman Brothers, y en marzo del 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el estado mundial de pandemia por COVID.

Un ejemplo latente aparece en el terreno sanitario donde la intolerancia a la incertidumbre es una característica central en diversos trastornos de ansiedad conforme a la creciente evidencia que mencionan Bomyea, Ramsawh et al. (2015). En las estadísticas de salud de la OCDE un dato ilustrativo *proxy* o indirecto sobre el grado de incertidumbre y su intolerancia sería el consumo de ansiolíticos, el cual nos muestra que para España la dosis diaria por cada 1.000 habitantes en el periodo 2000-2020 ha sido creciente y marcó su cima en el 2020 con 57,9. Un hecho que fue similar en buena parte de los países de la OCDE.

Otros indicadores más clásicos se pueden reflejar de forma inversa al calibrar la confianza empresarial y del consumidor, o en la evolución de las tasas de ahorro de los hogares

para protegerse de pérdidas de ingresos estables, menores tasas de inversión de las empresas o incrementos de los tipos de interés del crédito como describen Jackson y Klien-sen (2019). Todo ello sin olvidar que también ocurre un fenómeno de protección del dinero al invertirlo en valores refugio como los metales preciosos o las deudas soberanas más estables.

Cambiar el enfoque y aprovechar su sentido

Este repaso sobre la incertidumbre y su evaluación tiene una importancia significativa si lo que pretendemos es manejarla y moderarla a niveles más sostenibles. En la medida de su naturaleza insalvable en muchos casos la lógica nos conduce a dos líneas de acción: de un lado, reforzar nuestra flexibilidad ante su parte irreducible para no condicionar nuestro desempeño y, por otro lado, cuando sea posible, trabajar aquellos aspectos de un asunto que nos la produce, de manera que nos permita acotarla y mitigarla. En ambas tareas las profesiones nos ayudan a aceptar y transformar sus derivadas más desfavorables mediante su reconocimiento y gestión, labor donde la psicología juega un papel central, pero a su vez, el resto de profesiones en sus respectivas áreas nos arroja luz con su criterio para mejorar la calidad de nuestras decisiones, habitualmente de carácter sensible.

Las profesiones nos ayudan a aceptar y transformar sus derivadas más desfavorables mediante su reconocimiento y gestión

A este cometido se suma cada vez con mayor precisión la inteligencia artificial al procurar beneficios en la prestación de servicios profesionales. Sin embargo, cuando la incertidumbre es excesiva, la evidencia recogida por Dietvorst y Bharti (2020) se inclina a sostener que, si hemos de elegir, todavía preferimos optar por el juicio humano pues, aunque su abanico de variabilidad y error suele ser mayor, puede ofrecer una predicción más exacta que la artificial, sin soslayar que el trato humano induce más confianza.

Buscando otro enfoque podemos plantearnos si la incertidumbre es siempre dañina o si su verbalización es un símbolo de debilidad. Lo razonable es que su origen no sea caprichoso, sino un estado de sensación de búsqueda adaptativa ante un cambio de paradigma. En esta línea se movería la escritora y crítica social Maggie Jackson al defender que la incertidumbre actuaría como un trampolín hacia un pensamiento mayor para encontrar soluciones ante nuevos retos.



ENFOQUE



No es el momento de subir las cotizaciones a los autónomos

La propuesta que el Ministerio de Seguridad Social ha hecho de la reforma del RETA en la que se plantean tramos de cotización y cotizaciones a razón de los 'ingresos reales' ha despertado mucho revuelo entre los autónomos. Desde ATA vamos a tratar de explicar, desde un punto de vista didáctico, que esta propuesta no es coherente, ni mucho menos definitiva.

Esta propuesta del Ministerio de la Seguridad Social, muy importante este detalle, es una propuesta, no es nada definitivo y tiene algunas lagunas:

X La Agencia Tributaria aún no sabe los rendimientos de los autónomos, esa cifra que queda tras pagar impuestos, seguridad social, deducirse gastos... Los hemos exigido para poder rehacer las tablas que se han visto en prensa y tener unas coherentes con la realidad.

X Los gastos deducibles no son los mismos para todas las actividades, hay muchos autónomos que no pueden deducirse gastos que otros sí, y sin embargo son gastos afectos a la actividad. Por ejemplo, un fotógrafo. El que tiene estudio se deduce el local, la luz... Pero el que hace bodas no se puede desgravar el combustible, el coche, ni la luz porque es de su casa. En este caso la cotización se haría a razón de la capacidad de deducción de un autónomo, no de sus ingresos reales.

Lo importante es que se potencie la prestación de ayudas e incentivos para levantar los negocios

X Las subidas propuestas para dos de cada tres autónomos son hasta del 20 % para el año que viene. Sin embargo, la propuesta marca una bajada del 4 % a los que menos facturan.

X No han explicado qué prestaciones van a tener a los que cotizan por bases de 600 €. Si se asegura que la pretensión es arreglar que la pensión de los autónomos sea igual que los trabajadores cuenta ajena (ahora mismo la media es un 40 % más baja) es porque los autónomos cotizan

un 40 % de media menos. ¿Qué va a quedar con 600 €? Por esto, y por otras muchas cosas, lo que habría que modificar según ATA y que haría innecesaria la propuesta del ministro es:

✓ Bajar las cotizaciones a los que ganan menos del SMI.

✓ Que se 'destope' la base máxima para los mayores de 47 años, para que puedan elegir cotizar más si quieren, porque ahora está topada en 2.000 euros. Aquellos que ganan más y quieren cotizar más, que puedan hacerlo. Muchos de los autónomos cuando llegan a cierta edad no saben que subiéndose esa base mínima, pueden optar después a una pensión mayor. Si esto se explica bien, seguramente muchos de ellos se lo suban.

✓ Que dejen deducirse los gastos de cotización a los autónomos societarios. Llevará al 66 % a cambiar una base superior.

✓ Que se equiparen los próximos cinco años la base mínima al SMI. Y en la misma proporción que suba para el societario.

Con estas premisas nos reafirmamos que el sistema presentado de cuotas según "ingresos reales" es meramente recaudatorio, pero se puede recaudar de forma coherente. Las propuestas de ATA conseguirían 1.000 millones de euros más que la propuesta del ministro Escrivá.

Y como han avalado muchos sectores este incremento de cuotas llevaría a muchos autónomos a una situación muy complicada, máxime en estos momentos en los que, debido a la pandemia, muchas medianas y pequeñas empresas están al límite. Lo importante es que se potencie la prestación de ayudas e incentivos para levantar los negocios. Subir ahora las cuotas no es una acertada decisión.

Algunos apuntes sobre la economía de la salud y el criterio profesional

Eugenio Sánchez Gallego

«La salud no lo es todo, pero sin salud, todo es nada». Con esta frase tan gráfica como lapidaria del filósofo Arthur Schopenhauer (1788-1860) hallamos la esencia definitoria de la denominada rama de la economía de la salud. Su objetivo, hallar el equilibrio entre la asignación de los recursos escasos de forma eficiente con el fin de suministrar el máximo cuidado médico y bienestar a la sociedad.

La pandemia de COVID que aún atravesamos ha puesto a prueba muchos de los postulados, diferentes y variopintas corrientes de política y gestión de los sistemas nacionales de salud con resultados muy dispares, pero no especialmente positivos en casi ningún lugar por las características del virus y la rigidez en muchos aspectos de concienciación y tiempos de reacción. Por todo ello, se trata de un fenómeno del que habremos de extraer lecciones valiosas para el futuro.

Si buscamos el germen de la economía de la salud para un entendimiento más profundo, hemos de citar al economista K. Arrow que en 1963 publicó uno de sus artículos más reconocidos en el que abordaba cómo dada la incertidumbre sobre la ocurrencia de enfermedades y la eficacia de los tratamientos, el mercado no garantiza por sí solo una asignación eficiente de los recursos.

Los factores socioeconómicos de la salud

Incrementar el nivel de salud medio de la sociedad es el espíritu del que ha de partir cualquier gestor público. Lógicamente, además de la atención médica disponible, la salud depende de otros factores como las condiciones de vida, ambientales, económicas y sociales con diferente interacción según estudiaron, entre otros, Hernández y Poullier (2007) o McKeown (1976).

Cuando examinamos los 30 años ganados en la esperanza de vida durante el siglo XX, se estimó que 25 serían atribuibles a medidas de salud pública como la mejor nutrición, vivienda, saneamiento, etc. y los restantes 5 serían debidos a la asistencia sanitaria de acuerdo con Bunker (1994) y como recogió Funcas en un artículo a tal efecto en enero del 2021. Sin embargo, estos avances pueden ser muy frágiles en función de acontecimientos como la pandemia, pues a tenor del informe *Health at a Glance 2021* publicado por la OCDE, la esperanza de vida cayó en 24 de los 30 países con datos comparables. En España esta reducción fue acentuada con un recorte de un año y medio. Asimismo, también constató otros impactos colaterales, esto es, el retraso en la detección de otras enfermedades como el cáncer. Aún así, el gasto en salud aumentó considerablemente en todos los países de la OCDE al pasar de suponer un 8,8% sobre el Producto Interior Bruto (PIB) en el 2019 al 9,7% en el 2020. A ello también contribuyó la caída del PIB por las restricciones de actividad.

Valor de la salud, costes y eficiencia

Ante este escenario, subyace con más fuerza el concepto de valor asociado a la salud. En términos relacionados con la economía tenemos la interpretación que propugna M. Porter (2010) cuando señala que el valor serían los resultados de salud logrados por cada unidad monetaria. De tal forma, explica que si este valor crece, tanto los pacientes, como los proveedores de salud se beneficiarán al tiempo que aumenta la sostenibilidad económica del sistema sanitario.

Las externalidades positivas que surgen de una adecuada y coordinada atención sanitaria son singularmente tangibles

Otra perspectiva interesante y necesaria es la abordada por Rivera y Currais (2005) mediante la cual, para medir los efectos de la salud sobre el crecimiento económico se centran en la estimación del coste económico de las enfermedades. Distinguen tres componentes de coste entre los que se encuentran los costes directos, que implican el uso de recursos médicos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamientos; los costes indirectos, derivados de la menor productividad de la fuerza laboral y el tiempo dedicado al ocio; y los costes intangibles, vinculados a la dependencia económica, el sufrimiento por el dolor o la pérdida de oportunidades laborales. Estos últimos estarían en el plano de los costes de oportunidad.

Si reflexionamos sobre ellos, una de las piedras angulares para atajarlos se encuentra en el ejercicio profesional dentro del ámbito sanitario. Un ejercicio que se conecta inmediatamente con el concepto de eficiencia en sus dos vertientes principales. La primera de ellas sería la eficiencia técnica, bajo la cual, el profesional procura la mejor combinación de medios y recursos para lograr la mayor prestación de servicios posible. Una vez alcanzada, entra en juego la eficiencia asignativa donde para dicha combinación de factores se persigue que esté regida por el criterio de la minimización de costes.

Las profesiones, con su componente intelectual y conductual, también pueden mitigar estas externalidades para restablecer y enriquecer nuestro estado de salud y el funcionamiento más deseable del sistema socioeconómico

La aplicación de estos criterios se conjuga a su vez con los parámetros del acto profesional que dibujan un esquema de introducción de incentivos para reforzar el suministro de calidad en las prestaciones. En suma, este conjunto de acciones,

bajo el sistema del modelo colegial, se orienta a mejorar el valor del objeto de su servicio: las condiciones de salud de la sociedad.

Externalidades e internalidades

Y muy en relación con todo ello, hemos de mencionar que las externalidades positivas que surgen de una adecuada y coordinada atención sanitaria son singularmente tangibles. Sin ir más lejos, en el proceso de vacunación en el que estamos inmersos ya de forma avanzada, es evidente conforme a la reducción de las ratios de mortalidad y hospitalizaciones en el 2021 frente al 2020 que la vacuna no solo genera beneficios reales y potenciales para quién la recibe, sino también para terceros, cuando menos, por la menor congestión en la demanda de otros bienes y servicios frente a las olas anteriores de contagios.

Tampoco hemos de olvidar el concepto económico menos citado de las internalidades y cuyo cruce con la economía de la salud no es menor. Este concepto alude a aquellas situaciones en las que tomamos decisiones cuyas consecuencias van en nuestra contra como podría ser el caso de fumar, malos hábitos alimenticios, o cualquier otra acción en diversos terrenos más allá de la salud que nos perjudican.

Entre las fórmulas para corregir estas internalidades, al igual que las externalidades, se encuentran habitualmente los impuestos a la contaminación o al tabaco. Pero junto a ello, las profesiones, con su componente intelectual y conductual, también pueden mitigar estas internalidades para restablecer y enriquecer nuestro estado de salud y el funcionamiento más deseable del sistema socioeconómico.

DATOS CURIOSOS SOBRE LA MATERIA

- ▼ Según la OCDE, el coste socioeconómico de las enfermedades mentales asciende al 4,2% del PIB. Más de un tercio de estos costes se debe a las menores tasas de empleo y productividad.
- ▼ El gasto en prevención de enfermedades es relativamente bajo al representar solo el 2,7% del gasto sanitario en los países de la OCDE.
- ▼ En España, las horas/trabajador al mes no trabajadas por incapacidad temporal están en tendencia creciente desde el 2013. Su punto máximo fue en el segundo trimestre del 2020 con 7,4 horas.
- ▼ El gasto sanitario per cápita en el 2020 tuvo un crecimiento cercano al 5% en varios países de la OCDE. Probablemente, el más rápido en los últimos 15 años debido a la pandemia.
- ▼ La afiliación al sector público en las profesiones sanitarias y sociales en España se encuentra desde finales del 2020 alrededor de un 6% por encima de la que sería esperable sin pandemia.



Día Europeo para la Igualdad Salarial (22 de febrero)

Las profesiones, atentas a la evolución de la brecha salarial tras la pandemia

En el Día Europeo para la Igualdad Salarial, Unión Profesional ofreció un adelanto del balance sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones, que forma parte del estudio que será publicado por el Día Internacional de la Mujer. Un trabajo elaborado anualmente desde 2014 en el marco del compromiso de esta asociación con la promoción de la igualdad de género recogida en su Plan Estratégico en sintonía con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Estrategia de la Comisión Europea 2020-2024 sobre esta materia.

La pandemia condiciona el contexto

En el entorno europeo cabe señalar el compromiso común de los 27 Estados miembros al que llegaron el pasado 6 de diciembre del 2021 en el Consejo Europeo para abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Particularmente, a través de un proyecto de acto legislativo en materia de transparencia retributiva que contribuirá a luchar contra esta discriminación. En el plano nacional, la entrada en vigor de la nueva reforma laboral este año, o la aplicación de los planes de igualdad en el marco del Real Decreto 901/2020 seguirán siendo claves para la evolución de las condiciones retributivas y laborales de las mujeres.

Con todo, el contexto viene dado de nuevo por la continuidad de la pandemia de COVID-19 y sus múltiples impactos sobre el mercado laboral. Unos efectos que, por el momento, son difíciles de calibrar de forma precisa y deseable en términos de género en la medida que los datos oficiales muestran carencias significativas dos años después del inicio de esta emergencia sanitaria.

Más inestabilidad en las condiciones laborales

Algunas de las nuevas señales parecen indicar una cierta ralentización y empeoramiento de las condiciones salariales y laborales de las mujeres en comparación con las de los hombres en conjunto. En esta dirección se habría manifestado el Foro Económico Mundial en su último informe publicado en el 2021, Global Gender Gap Report, al sostener que, debido a la pandemia a nivel global, «la brecha económica de género puede ser, por tanto, entre un 1% y un 4% mayor de lo que se ha informado».

A su vez, la evolución de las condiciones laborales en la economía y las profesiones nos muestra resultados mixtos en los datos

del 2021 comparados con los del 2020, pues en algunas ramas las profesionales incrementaron su representación en la ocupación con jornada parcial, en la temporalidad contractual inferior a un año, y en la ocupación actual con menos de un año en relación con sus compañeros durante el 2021 según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La brecha en mínimos, antes de la pandemia

La Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) del INE, que ofrece datos entre el 2008 y el 2019, evidencia que la brecha salarial en las profesiones —diferencia porcentual de la ganancia media anual de las mujeres respecto a la de sus compañeros— se acrecentó tras la Gran Recesión hasta rozar el 20%, por lo que no es descartable, a la luz de los primeros análisis y pese a las diferencias entre ambas crisis, que esta brecha vuelva a repuntar en los próximos años si no se toman medidas más precisas a tal efecto. Con los últimos datos disponibles que se dieron a conocer en junio del 2021, la brecha salarial en las profesiones en el 2019 se redujo al 13,78% según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), la más precisa, que supone su mínimo histórico en el periodo que arranca en el 2008.

Cuando analizamos el espacio de la dirección, la brecha salarial en la categoría de Directores y gerentes se moderó al 19,93% en el 2019, casi un punto porcentual menos que el año anterior, la cual supone la diferencia más contenida desde el 2016. A ello se añade que el aumento de la brecha salarial observado a medida que crece el grado de responsabilidad y la diferencia en el porcentaje de ocupación está relacionado con el fenómeno denominado techo de cristal.

Prudencia en el análisis

No obstante, hemos de ser prudentes si atendemos a otras fuentes oficiales nacionales de datos más actualizados. Por ejemplo, las mujeres percibieron un salario medio anual en el 2020 que era un 20,29% inferior respecto al que recibieron los hombres conforme a la estadística denominada Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias que publica la Agencia Tributaria. Un dato que sería mejor que el registrado en el 2019 con un 21,63%. Este resultado se debió a una subida del 0,67% anual del salario medio anual en las mujeres por una caída del 1,03% anual en el caso de los hombres.





Plan Estratégico de Unión Profesional: Iniciativa, fortaleza y cohesión

► Inmersas en la Década para la Acción proclamada por Naciones Unidas en septiembre del 2019, en referencia a la necesaria consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante este período, las profesiones muestran con este Especial, la evolución de su Plan Estratégico, aprobado en julio del 2018 y actualizado en la asamblea general de Unión Profesional el pasado 24 de noviembre.

► Un compromiso impulsado por su presidenta, Victoria Ortega, que cuenta con la coordinación general de las presidencias que forman parte de su comisión ejecutiva, y en el que la acción es su fin y la cohesión el medio.

► Ventitres grupos de trabajo, implementados técnicamente por el equipo de Unión Profesional con el propósito de conformar un adecuado instrumento de treinta y siete piezas (corporaciones colegiales) para expresar el pensamiento profesional común que las une, además de cumplir con su razón de ser: el servicio a la ciudadanía.

► Bajo la perspectiva de la transversalidad y el enfoque común, tres son los objetivos principales en su faceta interna: trabajar por el respeto a la esencia colegial y su naturaleza jurídica, visibilizar las profesiones como eje vertebrador de la sociedad y robustecer la posición de las profesiones colegiadas como colaborador necesario con las Administraciones Públicas.

► Externamente mantiene un compromiso vital, que atraviesa como eje todo el Plan, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos diez años transformadores, pues cada uno de los Grupos de Trabajo (GT) está vinculado a una o varias metas propuestas por los diecisiete ODS de la Agenda 2030.

► Por todo ello, estas páginas que irán conformando el *Especial sobre el Plan Estratégico de Unión Profesional*, pretenden mostrar la evolución de cada uno de los GT en relación con la consecución de los ODS, especialmente aquellos más transversales a las profesiones: ODS 10 (Igualdad), ODS 16 (Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas).



Cultura profesional, estrategia de futuro para las profesiones colegiadas

Grupo de Trabajo 21

Coordinador General: **Alfredo Sanz Corma**
 Coordinadora Técnica: **Elisa McCausland**

17 ALIANZAS PARA
 LOGRAR
 LOS OBJETIVOS



Qué es Cultura Profesional

Desde Unión Profesional se lleva trabajando, en el marco de su Plan Estratégico, en el análisis y concreción del acervo cultural que emana de la tradición profesional. Por ello se ha decidido calificar de Cultura Profesional al conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los oficios tradicionales para constituirse en agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que, en la actualidad, impulsa la actividad de las profesiones colegiadas.

En este proceso analítico, se ha detectado cómo la Cultura Profesional se halla integrada por tres expresiones de patrimonio histórico y cultural relacionadas. Por un lado, el patrimonio tangible, constituido por las instituciones, los textos educativos y técnicos, los útiles e instrumentos de trabajo, y las consecuciones materiales derivadas del mismo. Por otro lado, un patrimonio intangible en virtud de aspectos esenciales como la deontología, la vocación profesional o la misma organización colegial. Y, por último, un patrimonio etnográfico, que abarca aquellos conocimientos y actividades que han sido expresión relevante de una cultura

profesional en particular y ponen de manifiesto el carácter de sus actividades laborales y profesionales, arraigadas y transmitidas de generación en generación.

Bibliotecas, revistas y exposiciones

Entre los ejemplos más evidentes de la Cultura Profesional se cuentan las bibliotecas de las organizaciones colegiales, centros de saberes técnicos que contienen la historia misma de la profesión, sus conexiones y su evolución, y que permiten el acceso a un conocimiento especializado.

Pero no son los únicos. En esa línea, destacar los repositorios digitales de investigaciones académicas, como es el caso del Consejo de la Arquitectura Técnica con RIASTE. Otro de los instrumentos a reivindicar en clave de Cultura Profesional lo encontramos en las revistas corporativas de Consejos y Colegios Profesionales, publicaciones que contienen la evolución misma de la organización y, por ende, de la profesión.

Por último, tanto las películas documentales como las exposiciones y demás museística dedicadas a la evolución histórica de las profesiones se presentan como elementos estratégicos para el tejido de un discurso que tiene como objetivo último poner en valor el acervo colegial.



Unión Profesional firma un convenio con la Biblioteca Digital del Consejo General de la Abogacía

Unión Profesional, en su compromiso con la promoción de la cultura profesional, ha firmado un convenio con la Biblioteca Digital del Consejo General de la Abogacía. El propósito de este acuerdo es fomentar las alianzas entre sectores, así como la puesta en valor de las herramientas propias de las organizaciones colegiales a partir de las cuales se recoge y comparten los saberes cualificados, especializados y complejos fruto de la labor profesional.

En esta ocasión, se celebra la inclusión en la citada biblioteca digital de la revista *Profesiones*, publicación editada por Unión Profesional con el objeto de difundir los principios y valores profesionales al ámbito colegial y a la ciudadanía. Han formalizado este acuerdo Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional, y Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica.

Como agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico, las profesiones colegiadas tienen en la cultura profesional una herramienta mediadora capital que engloba a las bibliotecas de las organizaciones colegiales, así como las revistas de estas mismas organizaciones, medios de comunicación orientados al conocimiento especializado.

Con esta iniciativa se pretende animar a las profesiones colegiadas, representadas por sus Consejos Generales y Colegios Nacionales, a que ordenen y compartan desde una perspectiva holística y multidisciplinar su patri-

monio material e inmaterial. Como agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico, las profesiones colegiadas tienen en la cultura profesional una herramienta mediadora capital que engloba a las bibliotecas de las organizaciones colegiales. Bibliotecas que ejercen como centros de saberes técnicos que contienen la historia misma de la profesión, sus conexiones y su evolución; así como las revistas de estas mismas organizaciones, medios de comunicación orientados al conocimiento especializado.

Marco del convenio

Intercambiar información documental en áreas de interés común (revistas, libros, trabajos de investigación).

Promover publicaciones conjuntas sobre temas de interés común para ambas instituciones así como la coedición de las publicaciones que dimanen de las actividades conjuntas.

Programar la creación y organización de actividades coordinadas de formación y de proyección social mediante la celebración de seminarios, jornadas o congresos.

En el corto y medio plazo, alentar a los miembros de Unión Profesional con publicación propia a la inclusión y conexión con dicha biblioteca, contextualizado en la cultura profesional y la multidisciplinariedad albergada en Unión Profesional promoviendo el *open access* entre las y los profesionales colegiados.



Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas

Grupo de Trabajo 1

Coordinadores Generales: **Victoria Ortega, Juan Carlos Estévez y Valentí Pich**
Coordinador Técnico: **Gonzalo Múzquiz**

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Unión Profesional (UP) se creó en 1980 con el objetivo renovado de promover el modelo colegial basado en la función deontología de las corporaciones colegiales y con ello la colegiación efectiva y exigible de las y los profesionales, cuya profesión está dotada de colegio profesional por decisión del legislador nacional, así como de aquellas otras en las que se da la necesidad imperiosa de preservar el interés general y por ello, han de ser dotadas de este modelo amparado por la ley. Unión Profesional recoge una vez más, los elementos esenciales y comunes, además de los específicos que sean susceptibles de comunicación desde la Unión, para amparar el modelo colegial común a todos sus asociados basados en la función deontológica, la representación de las corporaciones colegiales respecto a los intereses generales y la formación como parámetros de calidad y de la buena práctica profesional, difundiendo así una cultura de la excelencia.

A través del Grupo de Trabajo 1 *Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas*, se profundiza en dichos elementos esenciales y también en las características de sus asociados, que unidos y aliados conforman una categoría social peculiar. Ello redundará en la necesaria interlocución adecuada con los poderes públicos.

Desde esta perspectiva, es imprescindible la participación de todos los asociados, con el fin de que cada uno sienta la cercanía y el amparo necesario de la Asociación que los representa. Algunas herramientas para que ello se produzca naturalmente se encuentran en: la comunicación interna, las reuniones temáticas, la activación de redes, la defensa del modelo de ejercicio profesional, y la receptividad a los planteamientos de cada uno, enfocados al común de las profesiones con temas de interés transversal (transparencia, gobernanza, buenas prácticas...).

Unión Profesional ha de ser el centro de recepción y procesamiento de las inquietudes y planteamientos de cada asociado bajo la perspectiva del interés común.

Ayudará a este cometido el hecho de que sus asociados tengan como pauta transferir sus informaciones sobre pretensiones, iniciativas y demás actuaciones que sean susceptibles de ser tratados bajo una perspectiva común y que se potencie la pretensión con la puesta en común que tendrá como una suma de actuaciones potenciadoras.

Durante el periodo de la pandemia COVID-19 que todavía estamos atravesando se ha intensificado la actividad coordinadora en este grupo de trabajo, utilizando principalmente los medios telemáticos. Además, se ha buscado espacios específicos de carácter multidisciplinar, característicos de Unión Profesional y que tienen por objetivo no solo la reunión es-

tructurada de las diferentes organizaciones colegiales a través de sus Presidentes y Presidentas, sino también identificar aquellos aspectos comunes que potencian la actuación de todos mediante sinergias y comunicación externa e intermedia.

El modelo de ejercicio profesional colegiado tiene como base el acto profesional caracterizado por: la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa; la responsabilidad del profesional; y el control del ejercicio profesional por un colegio profesional mediante la atribución de la función deontológica

Herramientas que refuerzan

La comunicación interna permite compartir mensajes, información constante y seguimiento de las prioridades de cada uno de los asociados, procurando apoyar las líneas comunes o las particulares bajo el sentido de unión y porque naturalmente todas confluyen hacia el interés común. De esta manera, UP intercambia constantemente con sus asociados opiniones, datos y posiciones, lo que es un fin no solo en sí mismo por el valor de compartir. A la misma vez, desde Unión Profesional se transmiten las líneas básicas de los aspectos comunes de las profesiones, a fin de crear sinergias fuertes que refuercen el sentido de los profesionales y sus organizaciones colegiales.

En el caso de las reuniones temáticas entre las presidencias supone la posibilidad de adoptar pautas para optimizar resultados y obtener concreciones o conclusiones susceptibles de ser adoptadas y realizadas como un factor de avance. Desde este Grupo de Trabajo se ha planteado la adopción de un formato de debate, diálogo o conferencia con ponente sobre tema relevante.

Para activar y reforzar las redes se cuenta con pautas de transmisión de mensajes, recepción y funcionamiento, con evaluación de impactos y seguimiento.

Todo ello en referencia siempre a temas noticiables y de posicionamiento con la inmediatez necesaria.

Defensa del modelo de ejercicio profesional

Se parte de la premisa de considerar el elemento de unión de los profesionales y sus corporaciones colegiales al modelo de ejercicio profesional y su defensa.

Asimismo, todas las profesiones de Unión Profesional hacen

de este modelo un elemento de alianza, potenciando entre todos dicho modelo, que ha de ser de referencia y sobre el que todas las corporaciones colegiales articulan su posición y acción.

El modelo de ejercicio profesional colegiado tiene como base el acto profesional caracterizado por: la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa; la responsabilidad del profesional; y el control del ejercicio profesional por un colegio profesional mediante la atribución de la función deontológica.

Se trata de promover un compromiso de participación analizando prioridades y una escucha activa constante

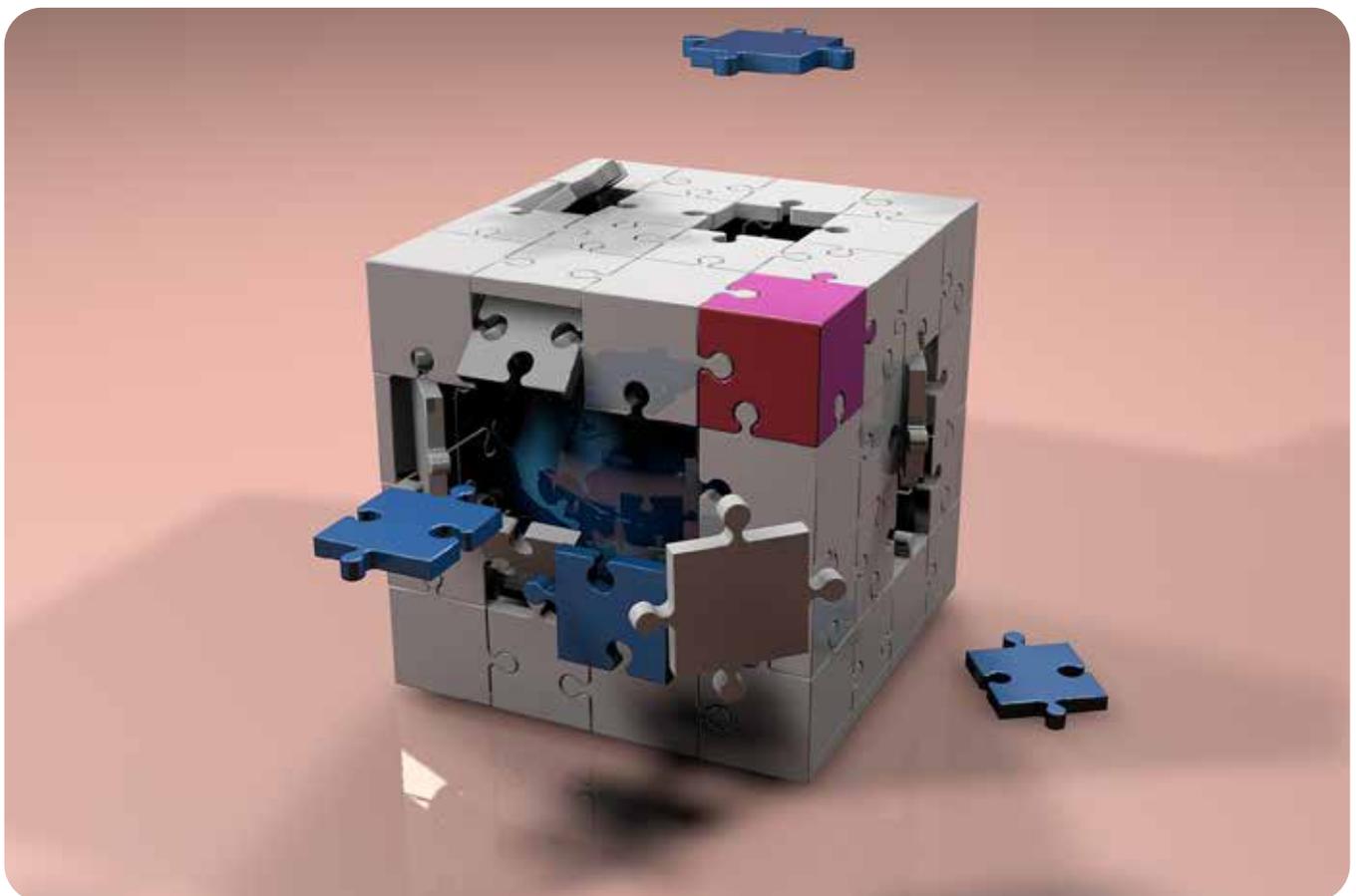
Para que el interés general, cada vez más extenso en la actuación profesional, sea preservado con realidad, calidad y efectividad es necesario que el sistema colegial esté presente en el Estado de Derecho como garantía institucional de la buena práctica profesional, siendo las normas que lo regulan acordes con sus funciones, sin perjuicio de la evaluación continua y adaptaciones manteniendo su esencia.

La identificación y consolidación de este modelo pasa por la elaboración de estudios y la organización de reuniones, seminarios, etc.. En general, la participación de todos en la gestión de Unión Profesional es esencial para desarrollar el potencial del conjunto de los asociados y en particular y especialmente su interlocución, visibilidad y percepción como categoría social que representa más que la suma de todos.

Se trata de promover un compromiso de participación analizando prioridades y una escucha activa constante.

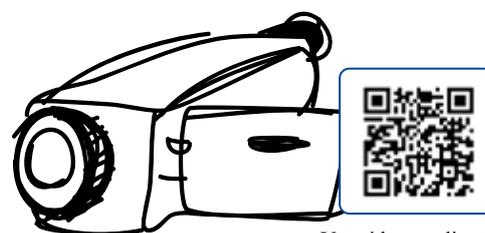
Este Grupo de Trabajo pone en valor la transparencia y la permeabilidad de la información entre los asociados con Unión Profesional en ambos sentidos; la transversalidad como fuente de enriquecimiento recíproco, procurando el tratamiento multidisciplinar y de conjunto en el marco del concepto de profesional al servicios de la sociedad; la difusión de las buenas prácticas sobre gobernanza de las instituciones colegiales, contemplándose no sólo cada una en su ámbito, sino del conjunto de corporaciones colegiales entre sí en razón a participar de un mismo objetivo que es el interés general al que toda su visión ha de enfocarse; el seguimiento de problemáticas mediante la recogida sistematizada de informaciones, siendo esta una dinámica de trabajo instaurada en el Departamento de Comunicación interna de Unión Profesional; y la rendición de cuentas en cada una de las asambleas convocadas durante el año en curso.

Lo planteado en estas dos páginas dedicadas al Grupo de Trabajo 1 *Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas*, se encuentra anclado en los cimientos que representan las profesiones colegiadas para la sociedad: la garantía institucional de la buena práctica profesional. Su regulación favorece la asistencia a la ciudadanía y a la sociedad en general mediante la prestación de servicios de calidad, con el fin de preservar el ejercicio de los derechos en todos los ámbitos y dimensión. Todo ello está recogido y atravesado por el Plan Estratégico 2018-2023, al que pertenece este primer grupo de trabajo.



Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- ▶ Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- ▶ Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- ▶ Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- ▶ Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- ▶ Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- ▶ Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- ▶ Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- ▶ Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- ▶ Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- ▶ Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- ▶ Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- ▶ Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- ▶ Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- ▶ Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- ▶ Grupo de Trabajo 23: Digitalización



Ver vídeo explicativo

El Consejo General de Farmacéuticos crea una alianza social para el desarrollo de los ODS

El Consejo General de Farmacéuticos ha mantenido una reunión con el nuevo Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica, el cual está formado por la Confederación de Federaciones y Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), Cáritas Española, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Cruz Roja Española, Farmacéuticos Mundi, Farmacéuticos Sin Fronteras España, Fundación ONCE, IMSERSO, Instituto Salud Global, Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y UNICEF España.

Objetivos del Consejo Asesor

Este Consejo Asesor tiene como objetivo ser una herramienta consultiva y de participación externa, de carácter estable, constituida con la finalidad de asesorar al Consejo General de Farmacéuticos para el desarrollo de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica además de fortalecer y respaldar el desarrollo de la estrategia, mediante alianzas de valor compartido. Para Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Farmacéuticos, este Consejo Asesor «quiere ser un espacio participativo y abierto, un laboratorio de ideas de impacto social que sirva para contribuir a acelerar las transformaciones y retos previstos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España». Principalmente en aquellos ligados a la

atención a pacientes y colectivos vulnerables, personas en situación de soledad no deseada, protección del medioambiente o cooperación al desarrollo, entre otros.

Estrategia Social, propósito y objetivos

Esta Estrategia Social tiene como propósito ser un instrumento para canalizar el trabajo de los profesionales farmacéuticos en favor de la ciudadanía, contribuyendo así a acelerar las transformaciones y retos previstos en la 'Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030', situando la sostenibilidad y los derechos de las personas en el centro de la acción. Asimismo, esta estrategia tiene como objetivos específicos: mostrar al farmacéutico como un motor de transformación social clave para conseguir los ODS; conseguir más impacto social; innovar en la acción; visibilizar más la acción social ante todos nuestros grupos de interés y generar alianzas. Todo ello se ha articulado en un conjunto de siete programas marco con trece proyectos específicos. De forma complementaria, se creará también una plataforma de retos para apoyar proyectos de otras organizaciones sociales.



XIX Premio de Investigación Jurídica

Desde que en el año 1999 el Consejo General del Notariado constituyera la Fundación Aequitas con el objetivo de canalizar las aportaciones que pueda realizar el Notariado en su conjunto, y los Notarios y otros profesionales individualmente, en relación con la discapacidad y la situación de vulnerabilidad en el que se encuentran numerosas personas han celebrado, entre otras muchas acciones, sus Premios de Investigación Jurídica. Los trabajos que se presenten para optar a este Premio han de ser originales e inéditos y han de tener por objeto la investigación desde una perspectiva jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros colectivos vulnerables.

Este año el Jurado del XIX Premio de Investigación Jurídica de la Fundación Aequitas acordó conceder el Primer Premio 2020-2022 al trabajo presentado por Javier Martínez Calvo, titulado *Autorregulación precautoria de la discapacidad: adopción de medidas voluntarias en previsión de una eventual discapacidad futura*.



Coordina: Araceli M. Villegas

THE GLOBAL COMPACT

Un mundo en movimiento: el rol de los migrantes en la recuperación postpandemia



María Jesús Herrera

Jefa de Misión en España. Organización Internacional para las Migraciones

Las migraciones y la movilidad humana en general son fenómenos tan antiguos como la humanidad. Sin embargo, sus dinámicas y dimensiones han ido evolucionando a lo largo del tiempo. En la actualidad, una gran cantidad de personas vive en un país distinto del país en el que nacieron. En el 2020, el número de migrantes internacionales alcanzó la cifra de 281 millones, frente a los 173 millones del 2000. De todos estos, se estima que alrededor de 169 millones de personas trabajan en un país distinto al de nacimiento.

Sin embargo, a pesar de este crecimiento sostenido durante las últimas décadas, la pandemia del COVID-19 interrumpió tempestivamente todas las formas de movilidad humana, incluida la migración internacional, reduciendo el crecimiento en el stock de número de migrantes internacionales en lo que se estima podrían haber sido un stock de 2 millones de personas aproximadamente.

Asimismo, y, conforme a los últimos datos disponibles, actualmente las mujeres y las niñas representan el 48 % de las personas migrantes internacionales. En el 2020, el número de mujeres migrantes superó ligeramente al de hombres migrantes en Europa debido, en parte, a la mayor esperanza de vida de las mujeres entre los migrantes y a la creciente demanda de mujeres migrantes para trabajos relacionados con el cuidado.

Realidades que evolucionan

La migración no es uniforme en todo el mundo, sino que es una dinámica compleja basada en muchos factores, como las relaciones históricas, la demografía, los mercados laborales, las consideraciones humanitarias y de derechos humanos. Con todo ello, la inclusión de los migrantes no es un proceso estático, sino una crónica individual y extraordinaria de sus experiencias; las realidades que viven los migrantes evolucionan constantemente, y es necesario reconocer el papel de los propios migrantes como agentes independientes

y como miembros integrantes y valiosos de la sociedad.

En todos los rincones del mundo, los trabajadores migrantes contribuyen de manera significativa a sus sociedades de origen y de destino, ya sea en los sistemas de salud y la economía del cuidado, o bien en la agricultura, la construcción y otros sectores clave para el desarrollo sostenible. Esto sin mencionar el papel fundamental que la migración tiene y tendrá en la sostenibilidad de los ya sobre exigidos sistemas de bienestar y seguridad social, debido a los numerosos retos demográficos a los que se enfrentan nuestros cada vez más envejecidos países.

Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las asociaciones de migrantes y de la diáspora, así como las autoridades y las comunidades locales, y otras entidades, tienen un papel preponderante en el ámbito de la recuperación postpandemia

En este contexto, cabe hacer referencia a que muchos países se ha reconocido y celebrado el papel esencial que desempeñan tantos migrantes como proveedores de servicios esenciales, participantes fundamentales en las cadenas de suministro y fuentes cruciales de apoyo a sus familias y comunidades. A la hora de dar respuesta a la pandemia y a sus repercusiones, numerosos estados mostraron previsión al romper las barreras, mediante políticas o prácticas, a fin de asegurar un acceso no discriminatorio a la atención sanitaria y a las vacunas y verificar que los trabajadores migrantes se mantuvieran empleados, incluso adaptando las vías regulares. También se ha observado la resiliencia de los flujos de remesas como fuentes fundamentales de apoyo a las familias y comunidades. A pesar de ello, la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto las de-

ficiencias de los actuales sistemas de gobernanza de la migración, en los que aún no se logra garantizar plenamente los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias. A pesar de los esfuerzos realizados a efectos de asegurar la protección de las personas trabajadoras migrantes, muchas siguen experimentando numerosos problemas, particularmente aquéllas más vulnerables, como, por ejemplo, las trabajadoras domésticas, temporeros y aquellos poco cualificados.

En todos los rincones del mundo, los trabajadores migrantes contribuyen de manera significativa a sus sociedades de origen y de destino en los distintos sectores clave para el desarrollo sostenible

En tal sentido y, a los fines de proteger a las personas trabajadoras migrantes y optimizar los beneficios de la migración laboral tanto para los países de origen y de destino como para los propios migrantes, es preciso contar con políticas, legislaciones y estrategias efectivas, que estén claramente formuladas. Numerosos acuerdos internacionales como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, coinciden en la necesidad de promover acciones que favorezcan una gestión de la migración laboral más efectiva que mejore la convivencia ciudadana e inclusión social y contribuya a un modelo de producción y consumo más responsables en todas sus fases.

Aprendizaje de la pandemia

Las lecciones que ha dejado la pandemia brindan una provechosa oportunidad de recalibrar una gobernanza de la migración receptiva a las cuestiones de género y adaptadas a las necesi-

dades de la infancia y los migrantes trabajadores a nivel local, nacional, regional y mundial. Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las asociaciones de migrantes y de la diáspora, así como las autoridades y las comunidades locales, y otras entidades, tienen un papel preponderante en el ámbito de la recuperación postpandemia tanto en la protección de muchas de las personas cuya vulnerabilidad se ha acrecentado como en las respuestas desplegadas para combatirla. Las organizaciones de trabajadores y empleadores han promovido durante estos tiempos, la igualdad de trato, el trabajo decente y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, entre otras cosas mediante el diálogo social y en coordinación con las autoridades locales. Aun así, al tiempo que se despliegan esfuerzos para poner fin a la pandemia del COVID-19 y propiciar una recuperación genuinamente mundial y equitativa, será crucial un mayor compromiso por parte del sector privado y los gobiernos a los fines de garantizar una contratación justa y ética y un trabajo decente, así como invertir en soluciones que faciliten el reconocimiento mutuo y el desarrollo de capacidades, cualificaciones y competencias. Varios ejemplos demuestran que ello es posible. El mundo de hoy es más interdependiente que nunca y afronta numerosos retos de cara al pacto social del que dependen la paz y el progreso colectivos. No se podrán forjar sociedades más estables, equitativas y justas ni superar esos retos si dejamos de lado la participación, las contribuciones o el bienestar de algunos y, ello incluye la participación significativa de los migrantes y las comunidades de acogida, incluidos los niños y los jóvenes, en las decisiones que les conciernen. Los derechos humanos de los migrantes y la prosperidad y el bienestar de las comunidades deben estar en el centro de todas las acciones.



Esta campaña quiere hacer extensiva la importancia de la contratación ética de migrantes trabajadores en España y está dirigida por una parte al tejido empresarial y por otra, a la sociedad civil.

170 Acciones para Transformar Nuestro Mundo

Naciones Unidas con el objetivo de difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacerlos una realidad tangible para la sociedad puso en marcha la iniciativa: *¡Inspírate con 170 Acciones para transformar nuestro mundo!*

Esta iniciativa nace, como otras muchas, con la finalidad de aprender sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la manera cómo podemos contribuir para tomar medidas y hacer realidad los objetivos. *¡Inspírate con 170 Acciones para transformar nuestro mundo!* es un libro que recoge diez sugerencias diarias

para cada uno de los 17 ODS y acercar así la Agenda 2030 a nuestra realidad diaria y cambiar acciones de nuestro entorno más inmediato.

«Si te importa el cambio ayuda a erradicar la pobreza, a reducir las desigualdades y hacer frente al cambio climático. Juntos podemos transformar el mundo». Con este lema Naciones Unidas invita una vez más a la ciudadanía a ser parte del cambio.



Acceso al libro

17 objetivos para promover el cambio

Desde el 2016, SDG Media Zone es uno de los principales eventos de las Naciones Unidas, incluyendo la semana de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Foro de la Juventud de las Naciones Unidas y el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Este evento reúne a líderes mundiales, personas influyentes, activistas, expertos, creadores de contenido y socios de medios para destacar acciones y soluciones en apoyo de los ODS.

Organizada por el Departamento de Comunicaciones Globales de las Naciones Unidas, en colaboración con la Fundación PVBLIC, la Zona de Medios ODS busca llevar el debate sobre la Agenda 2030 fuera de la esfera política y acercarlo a la sociedad a través de entrevistas en profundidad y conversaciones sobre temas globales que importa a la ciudadanía de todas las partes del mun-

do. En esta ocasión los temas que se han abordado han sido por ejemplo, agentes de cambio: acción individual para los ODS, jóvenes innovando para los ODS o desinformación: la verdad sobre los titulares.



Ver videos

En primera persona...

El pasado mes tuvo lugar la VII edición de *#In-GoodCompanies: Aliadxs por la sostenibilidad*, un espacio que cada año funciona como punto de encuentro entre el mundo de las ONG y el de las empresas con la intención de servir de lugar común para generar nuevas alianzas que ayuden a hacer de este un mundo mejor y, haciendo honor a la temática de este año, más sostenible.

Este evento cobra especial importancia porque significa una oportunidad no solo para generar nuevas sinergias y vías de colaboración entre los distintos agentes sociales, sino también para poner cara a quienes están al otro lado de las organizaciones y que entre ellos se conozcan e intercambien ideas, visiones y experiencias. El componente humano es fundamental en toda organización y las conexiones e iniciativas que pueden llegar a crearse compartiendo espacios e ideas con otr@s que tienen intereses comunes

hazlo posible

a los nuestros son un verdadero aliciente que nunca deberíamos perder de vista, ni si quiera en época de pandemia. Por eso desde Hazlo posible han disfrutado tanto de poder ver de nuevo hecho realidad este evento que representa la expresión última, materializada, de todo por lo que trabajan cada día: servir de puente para conectar voluntades que verdaderamente cambien el mundo.

Además, este año el encuentro contaba con la particularidad de celebrarse en un formato híbrido: online y presencial. Una novedad respecto a ediciones anteriores que permitió llevar adelante esta cita con un éxito rotundo de inscripciones: 198 en total entre ambas modalidades.

Para quienes estén interesad@s en conocer más detalles del evento, la grabación a la sesión completa está disponible en Youtube en el canal de Fundación Hazlo posible.

Patricia Martínez, responsable de comunicación en Fundación Hazlo posible.



El trabajo de Eurocadres en la Directiva Whistleblowers y su importancia en el marco europeo



Nayla Glaise
Presidenta de EUROCADRES

El 1 de septiembre de 2016, los miembros de Eurocadres adoptaron por primera vez una posición sobre la protección de los denunciantes en toda la Unión Europea, en la que pedían medidas legislativas para garantizar que aquellos lo suficientemente valientes como para denunciar las malas prácticas no sufrieran repercusiones por sus acciones. Fuimos recompensados con la Directiva de Protección de Denunciantes de 2019 —también conocida como Directiva Whistleblowers—, que aportó peso legislativo a la protección de las personas que denuncian infracciones de la ley de la Unión Europea, y fue el resultado de una campaña incansable de ciudadanos y organizaciones en todo el bloque. La inspiración detrás de este esfuerzo siguen siendo las valientes personas que, con demasiada frecuencia, se ven obligadas a arriesgar su sustento y su privacidad para corregir los errores que ven cometerse.

Esta directiva fue un hito para la Unión Europea, enviando una señal clara de que los hombres y mujeres que evidencian las desigualdades en nuestra sociedad merecen ser protegidos. Sin embargo, al avanzar en el tiempo nos encontramos que veinte Estados miembros no han comenzado o han retrasado sus esfuerzos de transposición, incumpliendo la fecha límite del 17 de diciembre de 2021. Sorprendentemente, de los siete que tienen leyes adoptadas, ningún Estado miembro ha transpuesto la directiva por completo. Afortunadamente, la Comisión Europea ha iniciado recientemente procedimientos de infracción a veinticuatro Estados miembros con ánimo sancionador en el caso de que no se avance rápidamente en su transposición.

Trabajo colectivo

La justificación de la norma que protege a los denunciantes es bastante obvia y queda tristemente representada en la serie de escándalos a los que nos hemos enfrentado en los últimos años. Desde LuxLeaks, los documentos de Panamá y Pandora, hasta las recientes revelaciones de la denunciante de Facebook, Frances Haugen, los denunciantes han llamado la atención sobre algunos de los puntos ciegos legislativos más grandes que tenemos, llevando a las personas ante la justicia y creando una sociedad más justa. Sus actos desinteresados han obligado a los organismos internacionales a actuar y han proporcionado al público en general información que nunca habría visto la luz del día, a menudo sin ninguna garantía de que ellos o sus familias estarían a salvo. Pocos argumentarían que estas personas no merecen la protección más completa posible, y muchos insistirían en que son recompensados por sus esfuerzos. Estas razones hacen que sea difícil entender por qué los Estados miembros están dando largas a la transposición.

En el transcurso del viaje de la directiva, la consulta con una variedad de partes interesadas ha sido parte integral del proceso. Para que la legislación encaje en el molde del texto proporcionado —dinámico y holístico, necesario para funcionar en todos los escenarios—, las instituciones europeas se han comprometido con personas y organizaciones de todo el espectro político. Como socio reconocido, Eurocadres ha estado a la vanguardia a través del proceso de campaña, redacción y transposición, mediado por nuestra secretaria en Bruselas, nuestros miembros y nuestro papel en la plataforma de protección de denunciantes. Somos conscientes de que el trabajo no estará terminado hasta que se garantice la protección de los denunciantes en todo el bloque, y continuaremos presionando a los gobiernos nacionales para que tomen medidas.

Causa justa

En Bruselas, la marea se está volviendo contra las grandes empresas. La Comisión Europea se erige como un fuerte actor global contra las prácticas anticompetitivas y de evasión fiscal de las empresas tecnológicas, mientras que las plataformas en línea serán objeto de regulación por su trato despreciable a los empleados. Los denunciantes siempre han desempeñado un papel importante en descubrir algunas de las peores acciones de estas empresas, mantener a los reguladores bajo control y garantizar que los políticos actúen en interés de sus electores. Con una gran cantidad de acciones positivas que se están tomando actualmente para defender nuestros derechos laborales, nuestros datos y nuestro derecho a la libre expresión, ¿por qué no podemos garantizar que quienes arriesgan su sustento con el objeto de ayudar a mejorar la sociedad estén protegidos?

Hemos recorrido un largo camino desde 2016 y estamos a punto de cumplir con esas valientes personas. Con un último empujón, finalmente podremos brindar la protección que los denunciantes merecen.





La Directiva de Transparencia Salarial, una herramienta más para alcanzar la igualdad de género

El pasado 18 de febrero, la Oficina en España del Parlamento Europeo organizó un seminario referido a la Directiva de Transparencia Salarial en el marco del acuerdo institucional *¿Dónde están ellas?*. Una iniciativa a la que pertenece Unión Profesional desde su fundación hace un lustro centrada en la promoción de la igualdad a partir de la presencia de mujeres expertas en la esfera pública.

La nueva Directiva de Transparencia Salarial fue el tema a abordar en la última sesión convocada por la Oficina, una normativa que tiene entre sus objetivos reducir la brecha salarial de género en la Unión Europea, que actualmente es del 14,1%. España se sitúa por debajo de la media comunitaria con un 9,5%, según datos de Eurostat correspondientes a 2019.

Para abordar esta problemática, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva en marzo de 2021 por la cual se busca reforzar la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo, o un trabajo de igual valor, a través de medidas de transparencia retributiva y de mecanismos para su efectivo cumplimiento. Una normativa considerada «un paso adelante en la lucha contra las desigualdades, pero que, según el informe del Parlamento Europeo a la propuesta, «ha de complementarse con medidas adicionales que apunten aún más a cerrar la brecha salarial».

Requerimientos del Parlamento Europeo

Dicho informe solicita que la normativa comprenda también a las pymes y que el modelo de documentos sobre pagos esté vinculado al tamaño de la empresa. De la misma manera, se pide que las evaluaciones de puestos de trabajo deban realizarse utilizando una metodología sistemática que sea objetiva, neutral en cuanto al género y libre de sesgos, y que las empresas incluyan un sistema de clasificación de salarios. Esto se traduce en que los Estados miembros deberán aclarar el principio de igual salario por igual trabajo en la legislación nacional. Asimismo, se requiere un fortalecimiento del

diálogo social para evitar obstáculos a la hora de reclamar, así como tener en cuenta la interseccionalidad en la evaluación de la discriminación, y ajustar la compensación o reparación en consonancia.

En el debate llevado a cabo se contó con la voz de cuatro de las eurodiputadas de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo: María Eugenia Rodríguez Palop, vicepresidenta de la comisión y eurodiputada por el Grupo La Izquierda; Rosa Estarás, eurodiputada del Partido Popular Europeo; Lina Gálvez, eurodiputada del Grupo Socialistas y Demócratas; y Margarita de la Pisa, eurodiputada perteneciente al Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos. Todas ellas estuvieron de acuerdo en destacar la idoneidad de esta normativa y el hecho de que se trata de una herramienta que ha de estar acompañada de otras políticas —como las recogidas en la Directiva de conciliación de la vida familiar y profesional— en línea con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales.





El futuro de Europa, en manos de su ciudadanía

«Desde su creación, la Unión Europea ha superado numerosos desafíos. A raíz de la pandemia de COVID-19, el modelo único que representa la Unión Europea se ha visto cuestionado como nunca antes. Con todo, Europa puede y debe extraer las lecciones de estas crisis, en estrecha colaboración con los ciudadanos y las comunidades»

Extracto de la Declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (10 de marzo del 2021)

Esther Plaza Alba

La acepción ‘futuro’ —que existirá o sucederá en un tiempo posterior al presente— suele ser demandada por aquellos organismos internacionales que deciden involucrarse en el diseño de un nuevo modelo, después posiblemente de comprobar las consecuencias que el modelo actual ha podido tener en la ciudadanía.

Así ocurría en 1987 cuando Naciones Unidas publicaba el Informe Brundtland, más conocido como ‘Nuestro futuro en común’, en el que se concluía que la única manera de llegar a que dicho futuro fuera de verdad en común pasaba por instaurar un desarrollo sostenible. Desde entonces hasta la fecha si por algo se ha caracterizado a la ONU ha sido por diseñar estrategias proclives a su consecución. Es el caso de los Objetivos del Milenio (año 2000) o los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– (año 2015).

La pandemia del COVID-19 osciló aún más los cimientos de un modelo que ya se venía observando algo añejo y obsoleto, además de insostenible. La crisis que ha venido aparejada y que aún estamos sufriendo ha sido el punto de inflexión para que las instituciones europeas decidieran escuchar a la ciudadanía europea de una manera consciente, además de consecuente.

Las personas, en el centro

Para ello, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa organizaron la Conferencia sobre el Futuro de Europa, «una oportunidad única en el momento preciso para que la ciudadanía europea debata sobre los retos y las prioridades de Europa», imponiéndose como plazo límite hasta la primavera que está por llegar, para alcanzar las conclusiones definitivas y aportar orientaciones sobre el futuro deseado.

A través de una plataforma digital multilingüe, eventos en línea, presenciales o híbridos, paneles de ciudadanos europeos y plenos para velar para que las recomendaciones de dichos paneles se debatieran sin un resultado predefinido y sin limitar el alcance a ámbitos de actuación definidos previamente, la Conferencia sobre el Futuro de Europa ha ido cumpliendo su calendario durante estos meses, publicando informes provisionales, celebrando paneles conformados por ochocientos ciudadanos europeos y llevando a cabo tres sesiones plenarias, la última

de las cuales, en el mes de enero del 2022, dedicada a hacer balance de las noventa recomendaciones recogidas en dichos paneles europeos versados en democracia, valores y derechos, estado de derecho, seguridad, cambio climático y salud.

Fue durante esta última sesión plenaria, donde el euro-parlamentario Guy Verhofstadt manifestaba su sorpresa por la confianza con la que «los representantes de los ciudadanos defendieron sus recomendaciones en los debates con políticos experimentados». En el mismo sentido se mostraba la vicepresidenta de la Comisión Europea, Dubravka Šuica, quien declaraba estar impresionada por «la gran calidad de las recomendaciones adoptadas por los paneles europeos y nacionales de los ciudadanos que han completado su trabajo hasta la fecha».

Por su parte la presidenta del Consejo de Europa, Clément Beaune, hizo hincapié en tener en cuenta las recomendaciones de las personas: «el pleno debe hacer suyas las recomendaciones de los ciudadanos. Este es el reto que tenemos que afrontar juntos en la conferencia sobre el futuro de Europa. Estamos encantados de que los debates y las contribuciones de los ciudadanos enriquezcan las prioridades de la Unión Europea para las generaciones futuras».

Especial tratamiento ha tenido en todo este proceso que está llegando a su fin la juventud, quien ha desempeñado un papel central a la hora de configurar el futuro del proyecto europeo, especialmente en todo aquello que tiene que ver con la digitalización y la sostenibilidad y cuyo





evento central se desarrolló durante los días 8 y 9 de octubre del 2021. Bajo un formato híbrido el EYE2021 supuso la culminación del proceso de consulta a los jóvenes por parte del Parlamento Europeo para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. De dicho evento cabe destacar el consenso ante la necesaria mejora de su defensa cívica y política, así como el deber de reclamar un mejor acceso a la toma de decisiones políticas, empleos de calidad y luchar por el apoyo de la salud mental.

En el caso de las profesiones, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) publicaba tras la Asamblea General celebrada el pasado 7 de diciembre un 'Vade Mecum' sobre el itinerario y organización de esta iniciativa, así como la posibilidad de crear eventos por parte de este subsector, indicando los temas que estaban siendo tratados, el calendario a seguir y compartiendo los materiales a los que se podía acceder.

En este sentido, desde Unión Profesional se seguirá minuciosamente las conclusiones que se formulen, seguramente en los próximos meses e informarán a sus miembros sobre las mismas.

Hacia la Unión de mañana

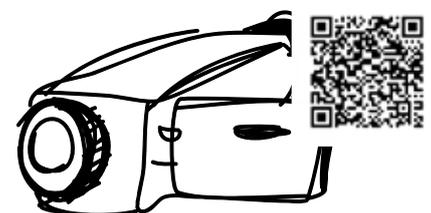
Todo ello enmarcado en el prisma que ya se advertía en la puesta en marcha de esta novedosa iniciativa: reflejar la diversidad y llevar a Europa más allá de sus capitales, llegando a cada rincón de la Unión y reforzando el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones que les sirven. Y así, cumplir con lo establecido en la declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, firmada por las tres instituciones europeas y

titulada 'Colaborar con los ciudadanos por la Democracia: construir una Europa más resiliente'.

Además, en el mismo documento se insiste en que dicha Conferencia «debe procurar corregir las desigualdades y garantizar que la Unión Europea sea una economía equitativa, sostenible, innovadora y competitiva que no deje a nadie atrás».

De ahí que desde Euroactiv, red de medios paneuropea especializada en políticas de la UE, llaman la atención a través de un vídeo sobre la necesidad de que la participación de la ciudadanía sea contemplada hasta el final, pues será en las políticas que se decidan durante los próximos años en las que se podrá comprobar si verdaderamente ha habido la escucha activa que se pretendía al poner en marcha esta Conferencia, de lo que dependerá también si será replicada posteriormente por otras instituciones internacionales, siempre y cuando hay sido y comprobado una buena praxis (ver vídeo QR).

Cumplidos los plazos y los encuentros queda por esperar al informe que agrupe las conclusiones y las aportaciones sobre las que construir el futuro de Europa, durante la primavera del 2022 y que según la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, deberá centrarse en las personas: «Las personas deben ser el elemento central de todas nuestras políticas», advirtiendo que «solo juntos podremos construir la Unión de mañana».





La automatización documental, esencial para la transformación digital



José Medina
VP & CTO de Wolters Kluwer Legal & Regulatory

Digitalizar y automatizar al máximo los flujos documentales ha pasado a ser imprescindible en el día a día de la actividad de muchas compañías. El negocio, hoy en día, requiere implantar métodos y herramientas que faciliten un cambio radical y disruptivo en su forma de gestionar los documentos. Esta necesidad, que hemos visto materializada tras el confinamiento y la crisis sanitaria, ha hecho cambiar y abrir los ojos en muchas firmas y empresas, que han decidido priorizar este objetivo de digitalización y automatización documental, como pilar de su estrategia.

La dedicación de muchos profesionales a la gestión tradicional y manual de los documentos consume mucho tiempo y esfuerzo e impide una mayor atención a los clientes, a otras actividades enriquecedoras y, en general, a mejorar el servicio.

Las principales actividades relacionadas con la gestión de documentos implican un alto grado de dedicación humana que se está realizando de forma manual y en muchos casos, verdaderamente laboriosa. Y si a esto unimos el supuesto en el que el volumen de documentación a gestionar es elevado, la posibilidad y el riesgo de que se generen errores se eleva sustancialmente. Eso sí, será indispensable transformar nuestros procesos cotidianos de trabajo, lo que va a requerir un cambio cultural importante, que debe ir sustentado y liderado por el máximo responsable del despacho o institución.

Digitalizar y automatizar

Hablamos claramente de dos ámbitos de actuación:

- 1) Digitalizar: el ciclo de vida del documento debe gestionarse íntegramente de forma digital, evitando que haya algún corte del proceso digital o fases gestionadas de forma física. Estas interrupciones al proceso digital generarán muchos inconvenientes e ineficiencias en el proceso.
- 2) Automatizar: no solo hay que digitalizar el proceso, sino que también hay que identificar qué pasos manuales son susceptibles de ser automatizados en todo o en parte. La optimización de la eficiencia y la minimización de los errores está basada en una automatización impecable.

Digitalizar significa convertir un proceso que tenía fases o etapas en formato papel a un sistema completamente orien-

tado a ser gestionado en la nube, con la premisa de no romper nunca la 'cadena del frío', es decir, que todo sea digital, de principio a fin. Si logramos identificar qué tipos de documentos o fases del proceso son susceptibles de automatizarse, habremos completado con éxito nuestro proceso de transformación digital.

Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las asociaciones de migrantes y de la diáspora, así como las autoridades y las comunidades locales, y otras entidades, tienen un papel preponderante en el ámbito de la recuperación postpandemia

El proceso de automatización documental tiene que liderarse desde la Dirección del Despacho o institución, puesto que no se trata de un mero proceso de implantación tecnológica, sino que su diseño requiere una visión transversal de las diferentes áreas a las que afecta, debiendo éstas estar completamente involucradas y partícipes desde el inicio hasta el final.

Y no hay que olvidar que el proceso de automatización documental no es un mero cambio hacia la necesaria transformación digital, sino que es una oportunidad para abrir nuevas formas de relacionarnos con los clientes e incluso, diseñar nuevos modelos de negocio. La automatización documental es pues una cuestión clave de negocio.





DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD

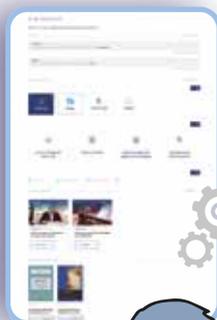


FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

La Guía de buenas prácticas de privacidad del Colegio de Registradores, premiada por Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) otorgaba el día 28 de enero el premio a la proactividad y buenas prácticas en el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) al Colegio de Registradores, por la publicación de la Guía de buenas prácticas en materia de protección de datos, elaborada en colaboración con Unión Profesional.

Entregado por la directora de la AEPD, Mar España, la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán manifestó en su discurso que dicho galardón había llegado «gracias a la apuesta del Colegio de Registradores por hacer de nuestro colectivo un referente en esta materia».

Mediante la difusión de esta guía, otras organizaciones o colectivos, entre los que se encuentran las corporaciones colegiales, podrán disponer de herramientas internas que, según explicó la decana Adán, «les permitan abordar el cumplimiento del RGPD de manera centralizada, robusta y eficiente, obteniendo así beneficios tan-

to para los distintos responsables del tratamiento a los que se preste el servicio, como para los ciudadanos y la propia autoridad de control». Se trata entonces de facilitar que colectivos con características similares instauran un sistema de privacidad, acorde con el impulsado por la AEPD.



La AEPD publica una lista de verificación de ayuda para realizar las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos

El pasado 17 de febrero la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) presentó una lista de verificación para ayudar a los responsables de tratamiento a «identificar y determinar de forma rápida si el proceso y la documentación que están siguiendo para llevar a cabo una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD) contiene los elementos exigibles». Se trata de una herramienta que complementa la Guía de Gestión del Riesgo y Evaluación de Impacto en tratamientos de datos personales. Una guía cuya finalidad es facilitar la gestión obligatoria de riesgos en los procesos de gobernanza de las entidades y, cuando corresponda, la EIPD. En cuanto a la dinámica de este listado, el objetivo es que los responsables de tratamiento la cumplimenten y, en caso de consulta con la AEPD, puedan presentarla con el fin de mejorar la precisión y exactitud de esta tarea. Mientras, los responsables del tratamiento en la acción de cumplimentar este listado han de actualizar el valor de la columna 'check' mediante el añadido de observaciones y conclusiones oportunas sobre la EIPD. Esta lista de verificación es una herramienta destinada a ayudar a los responsables a realizar una verificación

final sobre qué debe incluir la EIPD una vez que esta ha sido desarrollada y documentada. Por tanto, con independencia de este recurso de la AEPD, el responsable debe cumplir con el principio de responsabilidad proactiva impuesto por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), lo que supone realizar una gestión del riesgo y realizar una EIPD cuando los tratamientos impliquen un riesgo alto para los derechos y libertades de las personas.



Red.es y el Consejo de Gestores Administrativos firman un convenio para apoyar a pymes y autónomos en la gestión de las ayudas del programa Kit Digital

Red.es y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos han firmado un acuerdo por el que se habilita a los gestores administrativos para actuar en representación de pymes, microempresas y autónomos en las convocatorias de ayudas del programa Kit Digital.

El convenio permite simplificar y agilizar la burocracia administrativa derivada de la gestión de la solicitud de ayudas del programa y facilitará la ejecución de los fondos europeos de recuperación *Next Generation EU*. Los gestores administrativos, convertidos en la figura de representante voluntario, utilizarán herramientas íntegramente digitales en la formalización de las ayudas (contratos electrónicos, mandatos electrónicos de representación, etc.) que permitirán automatizar los procesos de control en la justificación del trámite de la subvención. Asimismo, los autónomos y pymes que presenten la solicitud de ayuda del programa Kit Digital a través de los Colegios de Gestores Administrativos contarán con herramientas digitales que facilitarán la labor tanto de la Administración como del autónomo y la pyme que solicite las ayudas.



En palabras de Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, «la pyme no se lee el BOE, por eso es fundamental acompañar a las empresas en este proceso, de ahí la importancia de este convenio». Fernando Santiago Ollero, presidente del Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos, manifestó su «satisfacción por un acuerdo que refuerza nuestra apuesta por colaborar con la digitalización de las administraciones».

El Consejo General del Notariado contribuirá a la gestión segura del Kit Digital

Con la firma de este convenio, el Consejo General del Notariado se compromete a colaborar en agilizar los trámites de las solicitudes de ayudas del programa Kit Digital, proporcionando a Red.es información que le facilite el control de determinados requisitos que, tanto los beneficiarios que soliciten las subvenciones, como los agentes digitalizadores, han de cumplir. En concreto, sobre la representación de los beneficiarios de las subvenciones y, en su caso, agentes digitalizadores y para la lucha contra el fraude y la protección de los intereses de la Hacienda Pública estatal y los intereses financieros de la Unión Europea. Tal y como precisó Pedro Galindo, director del Órgano Centralizado de Prevención (OCP) de blanqueo de capitales del Notariado, «esta colaboración tiene como objetivo evitar el fraude

de los intereses de la Unión Europea, para lo cual pondremos a disposición de Red.es la Base de Datos de Titularidad Real y la Base de Datos de Personas de Responsabilidad Política».



El Colegio de Registradores trabajará para agilizar los trámites del Kit Digital con garantías para todas las partes

El Colegio de Registradores se ha comprometido con Red.es a diseñar un canal específico de verificación, que tiene como objetivo simplificar y agilizar al máximo los trámites para la resolución de las ayudas del programa Kit Digital. Esta colaboración, que será automatizada, proveerá de la información necesaria para la comprobación de que los solicitantes de las ayudas cumplen con determinados requisitos establecidos en la Ley General de Subvenciones, la orden ministerial que constituye las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas directas y en las convocatorias. El director de Innovación del Colegio de Registradores, Ignacio González señaló que «los registradores, una vez más, se ponen a disposición de la sociedad

y de la Administración, en esta ocasión para lograr el cumplimiento de los fines del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España; para contribuir de una manera rápida y eficaz a la asignación de los fondos del programa Kit Digital».



Alianza Médica contra el Cambio Climático

La sede de la representación de la Comisión Europea (CE) en Madrid acogió el pasado 27 de enero la presentación de la Alianza Médica contra el Cambio Climático impulsada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

En un acto presentado por el presidente del CGCOM, Tomás Cobo, para quien «el cambio climático es la mayor amenaza contra la salud a la que nos enfrentamos», fueron varias las autoridades tanto españolas como europeas las que quisieron poner de manifiesto la importancia de la creación de esta alianza en un momento decisivo para reconciliarse con la naturaleza.

A través de un vídeo, la ministra de Sanidad, Carolina Darias, hizo hincapié en el deber de reaccionar a tiempo ante esta situación planetaria, subrayando la necesidad de «iniciar un camino sin retorno hacia la descarbonización de nuestro Sistema Nacional de Salud». Fue la eurodiputada Dolors Montserrat, en conexión directa con la sede de la CE en Madrid, quien advirtió que «hablar de una crisis climática es hablar de una crisis sanitaria y la pandemia ha sido un claro ejemplo entre la relación del cuidado de la salud y el cuidado del planeta», insistiendo en lo imprescindible que resulta ser ambiciosos en la política medioambiental para mejorar la calidad de la salud pública, modernizar la economía europea para sea sostenible y continuar cuidando nuestro planeta.

Valvanera Ulargui, directora de la Oficina Española de Cambio climático, señaló el actual modelo de desarrollo como «no válido para los retos que tenemos que afrontar», incidiendo en su necesaria modificación, siguiendo las alertas que la ciencia lleva trasladando desde hace años.

Por su parte, la directora de la Representación de la CE en España, M^a Ángeles Benítez Salas, aseguró que estos últimos meses se ha evidenciado la importancia de la vinculación entre la crisis climática y la sanitaria, por lo que «tenemos que hacer de esta causa algo personal». Asimismo, la directora de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid, María Andrés, culminaba el turno de intervenciones poniendo el acento en el necesario cambio de mirada y poniendo en valor el giro desde dentro de la profesión y del ámbito sanitario, «para educar a los profesionales de la salud».



Semana Europea de la Pobreza Energética

La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), que este año celebra el vigésimo quinto aniversario de su creación, vuelve a poner el acento en la Semana Europea de la Pobreza Energética en la necesidad de resaltar la importancia de «la incapacidad de un hogar de alcanzar un nivel social y materialmente necesario de servicios domésticos de la energía», tal y como definen los autores Bouzarovski y Petrova en el año 2015 el concepto de ‘pobreza energética’.

De esta manera ACA, responsable desde hace diez años de la publicación anual del informe sobre pobreza energética en nuestro país, ha llevado a cabo una campaña para sumar acciones que pongan en evidencia esta problemática y así «fomentar el debate entre todos los agentes y la propia ciudadanía, para construir soluciones colectivas», bajo el objetivo primordial de luchar contra la pobreza energética mediante la colaboración y la creación de redes entre países, instituciones, agentes y organizaciones tanto nacionales como europeas.



En el 2020 aumentó el porcentaje de población española que no disponía de una temperatura adecuada en sus hogares (10,9%) y el de aquellas personas que tuvieron retrasos en el pago de facturas de suministro de las viviendas (9,6%), en comparación con el año anterior, según los últimos datos de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

Además, ACA insiste en la necesidad de poner de manifiesto que la pobreza energética traspasa nuestras fronteras, tal y como se refleja en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, con cuyo ODS 7 pretende garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas, «reconociendo la energía como un derecho y como un bien de primera necesidad para la salud y el desarrollo humano». Todo ello fue mencionado en la jornada central sobre pobreza energética que ACA organizó el pasado 22 de febrero, en la que se apuntaron novedosos indicadores para medir más adecuadamente esta problemática.

En el Día Mundial de la Educación Ambiental (26 de enero)

La formación continua en ética ambiental, clave para avanzar hacia un futuro sostenible

En el día Día Mundial de la Educación Ambiental, Unión Profesional y la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá pusieron de manifiesto el valor de una formación continua en ética ambiental de las y los profesionales presentes y futuros.

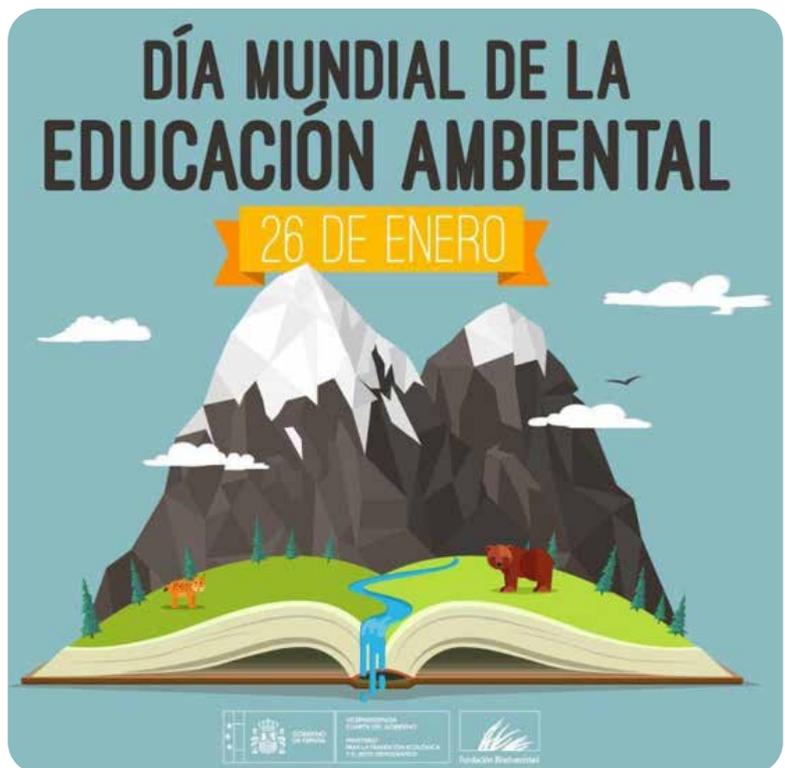
En línea con lo sugerido por la Comisión Europea el pasado 14 de enero en la publicación de su propuesta de Recomendación, relativa al aprendizaje para la sostenibilidad ambiental en la que se describen las competencias necesarias para la transición ecológica, tales como el pensamiento crítico, la toma de iniciativas, el respeto de la naturaleza y la comprensión del impacto que tienen las acciones y decisiones cotidianas en el medio ambiente y en el clima planetario, ambas entidades recuerdan la alianza que hicieron pública con motivo del Día Internacional para la Protección de la Naturaleza (18 de octubre) con el objetivo fundamental de promover el compromiso con la preservación del medio ambiente, tanto desde la perspectiva del ejercicio profesional, como a nivel institucional y corporativo.

Sobre la base de la excelencia profesional, ambas instituciones trabajan desde hace varios meses en un documento que ofrece un conjunto de orientaciones amplias, así como previsiones normativas adaptables a las particularidades de cada corporación colegial, con el propósito de facilitar la inclusión de presupuestos concretos en los códigos deontológicos de cada profesión. De esta manera, quedarán recogidos adecuadamente ámbitos de actuación profesional así como comportamientos ambientales de obligado cumplimiento. Se pretende que todas las profesiones colegiadas tengan una mayor implicación y compromiso con los problemas ambientales, haciendo de estos problemas un eje prioritario de actuación.

Así, partiendo de la premisa de que el cuidado del entorno debe ser un valor trasversal a todas las actividades profesionales, la formación continua durante toda la vida profesional en sostenibilidad

medioambiental supone ser la clave fundamental para avanzar de una vez por todas hacia el único futuro posible, además de deseable: el sostenible.

La formación continua en ética ambiental se cimienta en la solidaridad intra e intergeneracional, aquella imprescindible para la supervivencia de nuestro planeta y que propone comportamientos adecuados para la preservación de nuestro entorno, tanto a nivel individual como colectivo, esenciales a la hora de llevar a cabo la labor profesional, cumpliendo fielmente con los propósitos recogidos en el ODS 4 (Educación de Calidad), tan vinculado con el aniversario que se celebra los 26 de enero: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Proteger lo que nos protege

Por la Asociación Española de Educación Ambiental

«Antes de continuar transitando por caminos de riesgo, urge un cambio de mentalidad y de hábitos al que todas las instituciones deben acudir. Tanto las científicas como las sanitarias lo recuerdan, y entroncan con lo que la educación ambiental viene promoviendo desde tiempo atrás: cambiar de valores que sustituyan lo superficial y frívolo, asociados con la indiferencia y el consumo, por la responsabilidad, el respeto hacia la vida, el compromiso con el mundo, la sencillez, la solidaridad con los vulnerables..., además de actitudes más profundas como la gratitud, el asombro o la unidad con el entorno».



ENTREVISTA A ÁNGELA BERNARDO, autora de *Acoso, #MeToo en la ciencia española*

«La formación continua ayudaría a conocer la existencia de recursos para prevenir el acoso»

Elisa McCausland y Esther Plaza

¿Por qué crees que se ha mantenido en silencio durante tantos años la existencia de un lado oscuro de la ciencia?

Cuesta creer que en ámbitos como el académico y la investigación, relacionados con la neutralidad del método científico, puedan darse estos problemas. Pero no hay que olvidar que la ciencia la hacen personas y que dicha problemática se da de la misma manera que en el resto de áreas sociales. Yo, en el libro me centro en el acoso por razón de sexo, conductas que todavía se encuentran bastante normalizadas en la sociedad, lo que se suma a las dificultades de identificación.

Uno de los grandes problemas que tiene la ciencia y una de las principales características es que es un sistema jerárquico, un sistema muy vertical y las situaciones de acoso como las que se exponen en el libro son fruto de un abuso de poder. Cuando se da este tipo de acoso es difícil denunciarlo, ya no solo por parte de las víctimas sino de su alrededor por temor a que su propia carrera académica o su investigación peligré.

Son temores y miedos que se suman a los que pueda haber en la sociedad en general cuando hablamos de problemas de acoso; por un lado por su naturaleza, ya que se trata de un problema que sucede de forma gradual, y por otro, porque quienes lo perpetran, suelen pertenecer al entorno, lo que dificulta su identificación en el corto plazo.

Es de destacar también el temor a las represalias en personas que son testigos de estos comportamientos y que a su vez no cuentan con las herramientas adecuadas para identificarlas.

Diez años del Convenio de Estambul y dos del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ¿cuánto se ha avanzado y en qué puntos encontramos, si hablamos desde un punto de vista general?

Si echamos la vista atrás, no hace tanto que ni siquiera había una expresión concreta para hablar de acoso. Hemos avanzado mucho pero el problema es que avanzamos muy lento, por lo que queda mucho por hacer, especialmente en el terreno de acoso por razón de sexo. Las normativas y los convenios internacionales que han ido surgiendo son muy positivos, por ejemplo si hablamos de otorgar herramientas alternativas a la denuncia, es decir, que la víctima no solo pueda poder denunciar sino que debe insistirse en que lo sucedido tenga el menor impacto posible en su vida personal y profesional. Esto es posible con instrumentos como

la creación de espacios seguros, donde puedan ser escuchadas y en los que se pueda acceder a alternativas diferentes.

¿Existe según tu opinión algún vínculo entre la invisibilización de las investigadoras y el aumento progresivo del acoso por razones de sexo en el ámbito científico?

Lo que plantean diferentes estudios e informes oficiales como los de las Academias Nacionales de Ciencia, Medicina e Ingeniería de EE.UU. es la existencia de varias características del sistema científico que influyen en la existencia de estas situaciones de acoso: la verticalidad y que se trate de un sistema muy masculinizado, especialmente en lo que se refiere a cuotas de poder. Al concebirse como un abuso de poder, mediante el acoso se está menospreciando a la otra persona, no identificándola como una igual en el terreno del ejercicio profesional.

¿Cómo puede influir la discriminación por razones de sexo en la ciencia en la percepción por parte de la sociedad de su utilidad en el progreso y desarrollo?

A veces hay una percepción de la ciencia un poco idealizada. Entonces, el hecho de conocer que en la ciencia también hay problemas de este tipo ayuda a evitar esa excesiva distancia que a veces hay entre la sociedad y la ciencia. Por otro lado, ensalza el valor de una ciencia llevada a cabo por personas.

Hay que tener en cuenta que durante años ha habido investigaciones que no han tenido en cuenta en la misma proporción a las mujeres que a los hombres. Esto podría ser un ejemplo de los sesgos de género que han afectado a la propia construcción de la ciencia.

¿Qué podría hacerse para que la línea de concienciación social se situara más cerca del extremo abierto del iceberg que nos representas en tu libro?

Las conductas que se encuentran debajo del agua son aquellas que existiendo no se ven en el día a día. Un elemento clave para esa concienciación es dar a co-



nocer qué conductas encajan en estas situaciones de acoso por razón de sexo y también dar pautas, formación, sensibilización acerca de qué pueden hacer las personas que sean testigos de este tipo de situaciones, ya que no solo se trata de un deber moral sino que es una responsabilidad legal.

¿Qué te parecen proyectos como la Alianza STEAM dirigidos a fomentar vocaciones científicas en niñas y adolescentes?

Todas aquellas iniciativas que favorezcan la igualdad y la diversidad en ciencia van a tener sin duda un efecto positivo. Lo que ocurre es que a veces se inician estas campañas obviando problemas que hay asociados, como por ejemplo aquellas mujeres que van dejando sus investigaciones conforme su carrera científica va avanzando —metáfora de la tubería agujereada—. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de herramientas que eviten, frenen y prevengan todos estos obstáculos.

¿Qué expectativas tienes sobre la nueva ley de ciencia? ¿Y sobre el Pacto por la Ciencia y la Innovación?

Hay puntos importantes. También se está trabajando en un nuevo protocolo contra el acoso, pero todavía falta por hacer, sobre todo en el terreno de la aplicación. Aún existen organismos públicos que no poseen este tipo de protocolos aunque así lo explicita la ley de igualdad. Sin embargo, al mismo tiempo existen otras medidas menos grandilocuentes que están funcionando: teléfonos de información y denuncia de manera anónima.

Aludes a la formación como posible herramienta para atacar este problema. ¿Dónde debería iniciarse y de quién debe depender? ¿Sería interesante pensar en formación continua?

Cuando hablé con las fuentes expertas (responsables de unidades de igualdad de género) que entrevisté para el libro me decían que tiene que ser una formación continuada y desde el inicio porque esto permite posicionar a las propias instituciones contra el acoso, más allá de fechas internacionales, como el 11 de febrero o el 8 de marzo. Este tipo de formación continua ayudaría a las posibles víctimas a conocer la existencia de recursos y cómo se puede actuar.

¿Cómo se podría fomentar desde las profesiones y concretamente desde las corporaciones colegiales la cultura de apoyo a la víctima?

Podría plantearse algo similar a lo que se plantea para las Universidades y para las entidades de investigación. Un ejemplo de ello, se ha llevado a cabo en Estados Unidos: las intervenciones sobre potenciales testigos, especialmente destinadas a identificar y frenar este tipo de comportamientos lo antes posible.

Hay que tener claro que en las conductas de acoso no importa el para qué, lo realmente importante es que esa situación está causando humillación en la víctima y que en ningún caso ha sido consentida.



Unión Profesional firmó el pasado mes de octubre un convenio con Apregen en materia de prevención del acoso y fomento de la igualdad. ¿Es necesario focalizar mayores esfuerzos en la prevención para detectar lo antes posible un caso de acoso por razón de sexo, en cualquier ámbito profesional?

Sin duda. El acoso es un proceso gradual, como una escalera que la víctima va subiendo y no se da cuenta de lo que está pasando hasta que no está en los últimos peldaños, cuando se encuentran al límite. Es muy importante que en cualquiera de esos peldaños, se trabaje en la prevención para que la persona que pueda estar siendo víctima de estas conductas o personas conocedoras de estos comportamientos sepan cómo identificarlos y sepan cómo actuar.

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)

Profesionales en pie de ciencia. Divulgadoras STEAM

Con el ánimo de celebrar el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el pasado 10 de febrero Unión Profesional organizó el conversatorio ‘Profesionales en pie de ciencia. Divulgadoras STEAM’, acto para el cual se contó con la colaboración y asistencia técnica del Ilustre Colegio de Geólogos, así como con la contribución del Colegio Oficial de Físicos y el Consejo General de Colegios de Químicos.

El evento estuvo introducido por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, que puso el acento en la importancia de amplificar la voz de las divulgadoras en el campo de la ciencia: «La ciencia es cuestión de voluntad así como de curiosidad por lo desconocido. Para ello es muy importante promover la visibilidad de la labor llevada a cabo por nuestras mujeres de ciencia, así como vivificar algo que entendemos crucial desde Unión Profesional: la sororidad profesional, tanto para detectar vocaciones como para acompañar a lo largo de la carrera científica».

Un encuentro enmarcado en la ‘Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia’ del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), proyecto al que recientemente se ha sumado el Ministerio de Ciencia e Innovación y del que Unión Profesional forma parte desde su inicio, destinado a fomentar las vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades— en niñas y jóvenes. Una intersección que, tal y como apuntó la presidenta Ortega, «desde Unión Profesional vemos estratégica. Porque la ciencia es cultura y desde nuestra organización entendemos esta combinatoria siempre en clave de igualdad».

Divulgadoras STEAM

La sesión estuvo moderada por Elisa McCausland, responsable de Comunicación de Unión Profesional, que enfocó la sesión en el interés de las profesionales invitadas por la divulgación de la ciencia, tarea que todas ellas promueven en clave de cultura profesional, destacando en sus intervenciones la importancia de relacionar la ciencia de manera holística con el arte y la creatividad, pero también con la cultura popular, tal y como ponen de manifiesto algunas de las iniciativas más atractivas de los últimos tiempos que cuentan con la ciencia ficción como aliada.

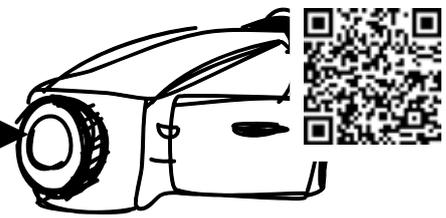
Cecilia Wollushek, física y consultora técnico-científica, apuntó esta vertiente como una de las estrategias a tener en cuenta. Vicepresidenta de la Asociación de Consultores de Navarra, Wollushek es, a su vez, miembro de la Junta de

la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA), compaginando su carrera profesional y la docencia universitaria con la consultoría empresarial y el fomento de vocaciones científico-técnicas. Para ello, desde AMEDNA han elaborado materiales divulgativos, como el Proyecto VIÑETAS (2020) o la revista digital *Promoción STEM* (2021), con el objeto de hacer llegar a las más jóvenes la labor de mujeres referentes en el ámbito STEM. Otro de los proyectos que han desarrollado desde la asociación es el *mentoring* en el desarrollo de habilidades específicas, pero también leído desde el apoyo mutuo entre mujeres profesionales. Es traductora, además, del libro *La Física de Star Trek* (2013), publicado por la Universidad Pública de Navarra en colaboración con la editorial Laetoli.

Curiosidad y vocación

Una filosofía, la del apoyo mutuo, que Josefina Perles, química y profesora en la Universidad Autónoma de Madrid, comparte con sus compañeras de proyecto divulgativo. Responsable del laboratorio de Difracción de Rayos X de Monocristal del Servicio Interdepartamental de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 2011 realiza talleres y charlas de divulgación científica en centros educativos de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato para contribuir al fomento de vocaciones científicas, a la difusión de la importancia de diversos aspectos de la Cristalografía y la Química, así como a la valoración de la ciencia y sus profesionales. Para ello, Perles ha impulsado un modelo de aprendizaje creativo en lo que respecta a la formación temprana de las vocaciones profesionales. Desde su punto de vista, es en la primera infancia que ha de desarrollarse la curiosidad de las más pequeñas, y mantener ese interés comprendiendo que la ciencia es cultura compartida que explica nuestro entorno. Perles es miembro de la plataforma divulgadora Nanomadrid, un interesante proyecto que se enmarca dentro del objetivo de búsqueda de nuevas formas de transferencias del





conocimiento, fáciles y accesibles a la sociedad, y ha participado en varias ediciones de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid. Recientemente ha publicado junto a otros docentes el libro de experimentos científicos para Enseñanza Primaria titulado *Ciencias Creativas* (Aljibe, 2019).

Ciencia con C de Cultura

Una de las cuestiones que más preocupan, y ocupan, a las divulgadoras de la ciencia son los nuevos medios de comunicación, como las redes sociales, que han democratizado la manera de acercarse a la ciencia. Si la ciencia ficción ha ayudado a comprender ciertos imaginarios, los medios sociales están abriendo camino a una manera de compartir la ciencia desde una vertiente pop que tiene sus precedentes en programas televisivos y series de televisión. Olaya Dorado es una joven geóloga que bebe de este espíritu. Responsable junto a Joaquín Hopfenblatt del proyecto divulgativo @OhMagmaMia, en su cuenta de Instagram —y futuro canal de Youtube— enfoca la divulgación de la geología, en general, y de la vulcanología en particular desde una perspectiva desenfadada, pero sin perder el rigor propio de la materia. Graduada en Geología por la Universidad Complutense de Madrid, trabaja actualmente en un doctorado sobre el riesgo volcánico del Teide en el Instituto de investigación de Geociencias de Barcelona del CSIC, y hace todo lo posible para compatibilizar ambas labores «porque me apasiona la divulgación».

Pasión compartida por Eva Villaver, astrofísica e investigadora en el Centro de Astrobiología INTA-CSIC, y autora de *Las mil caras de la luna* (HarperCollins, 2019), obra que combina la mirada científica y cultural en sus páginas. Una perspectiva holística que atraviesa el último de los proyectos divulgativos en los que ha participado, *Cultura con C de Cosmos C³*, una iniciativa interdisciplinar de divulgación científica del Centro de Astrobiología CSIC-INTA que lidera, la también astrofísica, Montserrat Villar y cuyo objetivo es difundir la astronomía y la astrobiología a través



del arte, la poesía y la música. «La intención de *Cultura con C de Cosmos C³* es la de romper falsos mitos sobre la dicotomía entre humanidades y ciencias. Para ello contamos con personalidades de ambos mundos que nos acercarán su visión sobre la posibilidad de la existencia de vida fuera de la Tierra, reflejando así la cercanía y la fusión que coexisten en todas las tareas creativas, provengan de una fórmula matemática o de la mezcla de colores necesaria para plasmar en un cuadro un atardecer en Marte».



Unión Profesional envía sus líneas generales a la Subcomisión para el desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación

Como miembro adherido al Pacto por la Ciencia y la Innovación, Unión Profesional ha querido participar en el proceso de desarrollo de dicho pacto a través de la Subcomisión creada para ese efecto el pasado mes de mayo en el Congreso de los Diputados.

Para ello, envió a finales de enero un documento con las líneas generales que desde la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas considera que podrían ayudar a prosperar esta alianza como una apuesta firme «por la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento», tal y como especificó el Ministerio de Ciencia e Innovación cuando anunció la puesta en marcha de este Pacto y así situar a nuestro país en el lugar que le corresponde respecto a Europa y al mundo.

Aplicación de conocimientos y vertebración

Unión Profesional reconoce que el progreso de la sociedad y el desarrollo de nuestro país solo será posible si se avanza en materia de ciencia e innovación, recordando que son las profesiones las que aplican el conocimiento, en muchas áreas con carácter asistencial a la ciudadanía. Un conocimiento que tiene su lado colectivo albergado en las corporaciones colegiadas, Consejos Generales y Superiores y Colegios Pro-

fesionales, evolucionados como laboratorios de ideas y de innovación.

Desde el punto de vista organizativo, la vertebración de este subsector permite que los servicios profesionales, cuyo acceso debería ser considerado universal, lleguen a todos los puntos de nuestro país, recorriendo también aquellos territorios a los que se ha convenido llamar la España vacía. El anclaje que supone la red de corporaciones colegiadas como elemento cohesionador del territorio introduce además, certidumbre en los agentes económicos y sociales.

Brecha de género en las profesiones

Otro de los temas recurrentes también en esta Subcomisión ha sido el necesario abordaje de la brecha de género en el ámbito de la ciencia y la innovación. Un tema estudiado por nuestra asociación que cada año arroja datos sobre la evolución de la desigualdad laboral y salarial en las profesiones colegiadas. Según el último informe, antes de la pandemia la brecha salarial en las profesiones se situó en el 15,01% frente al 16,14% previo, la menor brecha desde el 2009 al observar los datos por grupos principales de ocupación. Estos datos contrastan con el dato general de la economía, pues se encontraba en el 21,42%.

¿A qué se dedica un lingüista?

Pablo Nieto S. Gutiérrez, secretario general de la Asociación de Representantes de Estudiantes de Lenguas y Literaturas (ARELL)

Seguro que ha oído usted alguna vez que los lingüistas se dedican a estudiar cómo hablar y escribir correctamente, o algo parecido. Es habitual dar tales funciones a los graduados especializados en la parte menos literaria de las titulaciones herederas de la antigua Filología. Pero nada más lejos de la realidad: un lingüista, en palabras de Ignacio Bosque, se dedica, ciertamente entre otras cosas, a analizar «la estructura misma del español, la forma en que las palabras se engarzan y se apoyan unas a otras para expresar pensamientos, razonamientos y sentimientos —sean estos simples o complejos, banales o sutiles—»¹.

Saber o ser estudioso

Ante esto, el sorprendido interlocutor suele pronunciar algo parecido a «¿estudias tu propia lengua?, [...] ¿es que todavía no te la sabes?»² Efectivamente, hechos diferentes serán saber una lengua (nivel de usuario) o ser estudioso de ella (nivel de experto)

y desde hace algo más de cien años son bastantes los que han intentado hacer ver esa distinción con el desarrollo de la lingüística como ciencia.

Entonces, ¿por qué siguen teniendo colgado, entonces, los lingüistas el sambenito del buen uso del español como meta fundamental? Quizás porque durante demasiado tiempo estudiar una lengua (o creer que se hacía) ha consistido en prescribirla y no tanto en describirla. Precisamente, las Gramáticas académicas hasta la actual dedicaban largos capítulos a la cuestión ortográfica, que tiene poco de gramatical. Aunque cada vez más los lingüistas ven reconocidas sus investigaciones —y ocupan lugares destacados en la Academia desde los que demostrar la realidad de sus campos de estudio— queda todavía por hacer para que, *vox populi*, se empiece a entender a qué se dedica un lingüista.

¹ Bosque, I. (2019): “Nebrija ante la lengua propia”, en Manuel Villa-Celino (ed.), 30 años de la Fundación Antonio de Nebrija, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija, pp. 50-54.

² Ibidem.

Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

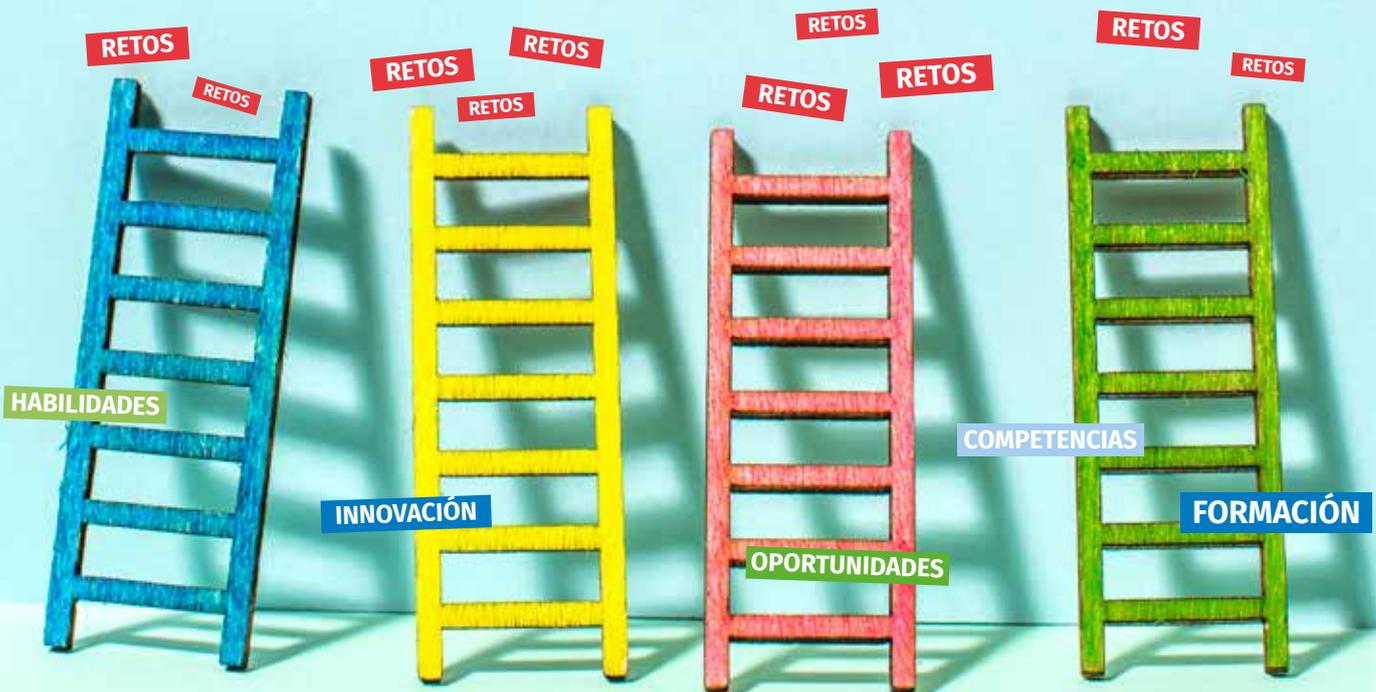
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Precursores y Precursoras de las profesiones VI

Química



De origen vasco-francés, **Fausto Elhuyar** fue un químico español nacido en Logroño en 1755. Falleció en Madrid en 1833. Junto a su hermano **Juan José Elhuyar** consiguió el aislamiento del wolframio o tungsteno. Ejerció como catedrático de Minerología y Metalurgia y redactó el trabajo *Laboratorium Chemicum*. Fue también director general de Minería de Nueva España.

Margarita Salas, licenciada en Ciencias Químicas, nació en Canero (Asturias) en 1938 y falleció en Madrid en 2019. Fue discípula del Nobel de Medicina Severo Ochoa. «No concibo la vida sin investigación», dijo en más de una ocasión. En 1996 recibió el Premio a la Excelencia Química del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España.

Por qué se consideran precursores

En el caso de Elhuyar su logro más celebrado es, sin duda, el aislamiento del wolframio o tungsteno en 1783 mediante la reducción de carbón vegetal. El tungsteno es un mineral famoso por estar presente en los filamentos de las bombillas incandescentes. Por su parte, Salas es una de las científicas más relevantes de los siglos XX y XXI. Es la precursora en España de la biología molecular. Fue una mujer del Renacimiento porque se dedicó con acierto y entrega a la investigación, docencia, divulgación, emprendimiento y al liderazgo de proyectos e iniciativas científicas. Fue autora de una de las patentes más rentables de la historia del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC):

el ADN polimerasa del virus bacteriófago phi 29. Este descubrimiento permite amplificar el ADN de manera sencilla, rápida y fiable. Esta técnica es utilizada hoy en todo el mundo en medicina forense, oncología e, incluso, arqueología. El descubrimiento representó más de la mitad de los ingresos por derechos de autor del CSIC entre 2003 y 2009.

Qué valores representan

Fausto Elhuyar, el científico más importante de España del siglo XVIII, combina el espíritu de un hombre de ciencia con la inquietud de un emprendedor. Tenía un talento natural para tratar con la química y con la composición de los minerales. Representa, ya en su tiempo, la transversalidad de un profesional de la química, una ciencia básica que sirve para que Elhuyar domine técnicas de minería, geología, agricultura, industria y viticultura. Fue un adelantado a su tiempo. Margarita Salas fue una mujer curiosa e inquieta, desde el punto de vista científico. Representa el valor de la sencillez, del trabajo y del esfuerzo por conseguir metas y objetivos nunca antes alcanzados. El laboratorio era su hábitat natural y siempre buscó la aplicación práctica de sus investigaciones. Trabajó para que la investigación científica sirviese para resolver problemas y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Fausto Elhuyar es el Mendeleiev español, el descubridor del wolframio, un nuevo elemento de la tabla periódica, y que sirvió para dar vida a miles de millones de bombillas eléctricas. Con él nació la edad de la luz y su aportación fue fundamental para que la humanidad progresase. Margarita Salas abrió un camino en la profesión científico-química que ya no tiene retorno. Y es el del protagonismo del talento de la mujer, demostrando la capacidad de la mujer para liderar descubrimientos científicos de primer nivel.

Física

De todas las ramas de la ciencia, la física es la más básica y su campo de aplicación es todo el universo. Equivale a lo que se denominó «filosofía natural» («física» viene del griego y significa precisamente «relativo a la naturaleza»). Y es necesario remontarse varios siglos atrás en la historia de la ciencia para encontrar a quien dio pleno sentido a esta disciplina: **Galileo Galilei**, nacido en 1564 en Pisa y muerto en Arcetri (Italia), hombre de gran talento matemático e inventiva, y pionero en el uso del telescopio astronómico y de la divulgación científica.

Por qué se considera precursor

A lo largo del tiempo, los seres humanos han tratado siempre de interpretar los fenómenos naturales, empezando con explicaciones fantásticas mediante mitos. Más tarde, el modelo aristotélico, que combinaba ideas intuitivas y deducción, mantuvo su prestigio durante dos mil años, obteniendo resultados importantes junto con grandes falacias. Galileo mostró que no debemos creer, sin más, en las conclusiones intuitivas, pues, a menudo, conducen a equivocaciones. Para ello introdujo la idea del experi-

mento controlado. Fue Galileo quien hizo de la acción de la medida algo sistemático y base de sus conclusiones. Es el precursor de la profesión de físico y física, porque con él se fija el estándar con el que se moverían el resto de los físicos hasta hoy en día. Ciertamente hubo «pre-físicos» en la época griega, pero en sus perfiles se pueden reconocer también otras disciplinas (filósofos, matemáticos, químicos...).

Qué valores representa

Los valores de los que Galileo hizo gala en su actividad son los fundacionales para la profesión e incluso se representan en el emblema de los físicos y física (el símbolo de la regla). Esta actitud lleva implícita la preeminencia de los datos aunque contradigan ideas preestablecidas, lo que condujo a Galileo a un conflicto con la autoridad en el que vio comprometida su propia libertad de por vida.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Su impacto ha sido profundísimo: además del estableci-

miento de un método y estilo, sus observaciones astronómicas permitieron confirmar el método heliocéntrico de Copérnico, pivote sobre el que se asentaron después las leyes de Kepler del movimiento planetario, que condujo a su vez al descubrimiento de la ley de la gravitación universal de Newton, sobre la que se edifica la mayoría del devenir posterior de la física y, con ello, del desarrollo tecnológico.



Geología



Concepción Bonet Muñoz (1916-2014) cursó Ciencias Naturales en Madrid, graduándose en 1943. Después de unos años dedicada a la investigación paleontológica, defendió su Tesis Doctoral sobre las megasporas carboníferas en 1955. En 1957 ingresó en la Junta de Energía Nuclear, donde creó el Departamento de Fotogeología. En 1964 entró en la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, hasta que se jubiló en 1984.

Por qué se considera precursora

A mediados de los años 1950, se especializó en Fotogeología, entonces una novedosa técnica. También impartió las primeras clases de esta disciplina en la Facultad. Ser uno de los pocos expertos en fotogeología le permitió que en el año 1957 se incorporase a la Junta de Energía Nuclear (JEN) de Madrid (actual CIEMAT) en la División de Minería y Geología, donde creó el Departamento de Fotogeología.

Su gran aportación profesional se inició en el año 1964 cuando entró a formar parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas en Madrid (MOP). Ahí prestó sus servicios como especialista, creando la sección de Fotogeología. Formó parte importante del equipo que desarrolló el Plan General de Carreteras de España y participó en los Estudios Previos de Terrenos de casi todas las grandes carreteras nacionales y autopistas que se desarrollaron durante todos esos años en España. Fue la autora/supervisora, de más de cincuenta proyectos, entre los que destacan los de las Autopistas del Mediterráneo, del Cantábrico, Madrid-Zaragoza, Madrid- Burgos y el plan de Pirineos.

Qué valores representa

Siempre compaginó sus tareas profesionales con labores formativas, organizando cursos intensivos de fotogeología, tanto para los miembros del Ministerio como en la Facultad de Geológicas de Madrid y Granada.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Fue la primera mujer española que desarrolló la geología como profesión en distintos organismos estatales al máximo nivel que le era permitido a un Licenciada/Doctora en Ciencias en su época.

Trabajó en el desarrollo del Plan General de Carreteras y participó en los Estudios Geológicos Previos de las principales carreteras, donde influyó en la metodología de trabajo, incluyendo los fotoplanos geológicos como herramienta fundamental, tanto por su aportación al conocimiento de la geomorfología como por su utilidad para buscar materias primas para la obra pública.

Médica era nombre de mujer

Una genealogía sanitaria desde perspectiva de género



Patricia González Gutiérrez

autora de *Soror. Mujeres en Roma* (Desperta Ferro, 2021)

Es común que, cuando se habla de las «primeras» médicas, pensemos en las primeras en acceder a la universidad, ya en época contemporánea. Incluso un libro, si bien de los años ochenta, sobre la mujer y la medicina empezaba con una frase similar.

Sin embargo, no fueron las primeras, y que hayamos tardado tanto en verlas en nuestro pasado, en reencontrarnos con ellas, viene más de nuestros prejuicios que de su ausencia en las fuentes o el registro arqueológico. Pero alguien se acordará de nosotras, dijo Safo, y aunque hayamos llegado tarde, empezamos a acordarnos de ellas.

En el principio...

Aunque hoy hablaremos de romanas, tampoco fueron pioneras. En realidad, probablemente existieran médicas desde siempre, lo que nos complica encontrar esa especie de Eva primordial que ansiamos. Ya en el Imperio Antiguo Egipcio encontramos a Peseshet. No sabemos si fue médica, pero dirigió un equipo de ellas en la corte. Esto marca una diferencia fundamental con las comadronas, de las que sí se asume su existencia desde la prehistoria, como una labor claramente feminizada. Sin embargo, como con todos los oficios y profesiones feminizadas, se cubre de una cierta capa de infravaloración de su trabajo, uno de los más fundamentales.

En el Imperio romano algunos médicos también consideraban a las comadronas como trabajadoras menos especializadas, como puede verse en Sorano. Influye en esto el origen servil de muchas de ellas, lo que las situaba en la parte más baja de la escala social. Si bien otras fuentes hablan de ellas con respeto, como fuente de autoridad, como Plinio, que cita a algunas, como Salpe o Satira. También nos encontramos representaciones de comadronas en los monumentos funerarios, lo que indica el orgullo de estas profesionales por su trabajo.

Volviendo a las médicas, podría parecernos curioso que la investigación las haya ignorado tanto tiempo, teniendo en cuenta que aparecen en las fuentes. Muchas de ellas fueron reconocidas y sus obras circularon por todo el Imperio como las de sus contemporáneos. Galeno cita a Elefantis, Cleopatra, Maia y Antiochis (también citada por Dioscóridos); Plinio a Elefantis, Lais y Olimpia de Tebas o Aecio a Aspasia. No solo los médicos nos hablan

de ellas, sino que las encontramos en otras fuentes. Ausonio elogió a su tía, Emilia Hilaria, una médica abnegada que se negó a casarse. También comenta que vivió toda su vida como un hombre, lo que nos hace plantearnos otras preguntas en torno a los roles e identidades de género en Roma.

Quizás sería bueno pensar cuántas veces habremos visto piezas en un museo asumiendo que serían de un hombre. El llamado efecto Mateo —atribuir todo al personaje conocido más cercano— se complementa con el efecto Matilda, en que se añade un sesgo de género. ¿Cuántas personas sabrán quién inventó el kevlar o los limpiaparabrisas?

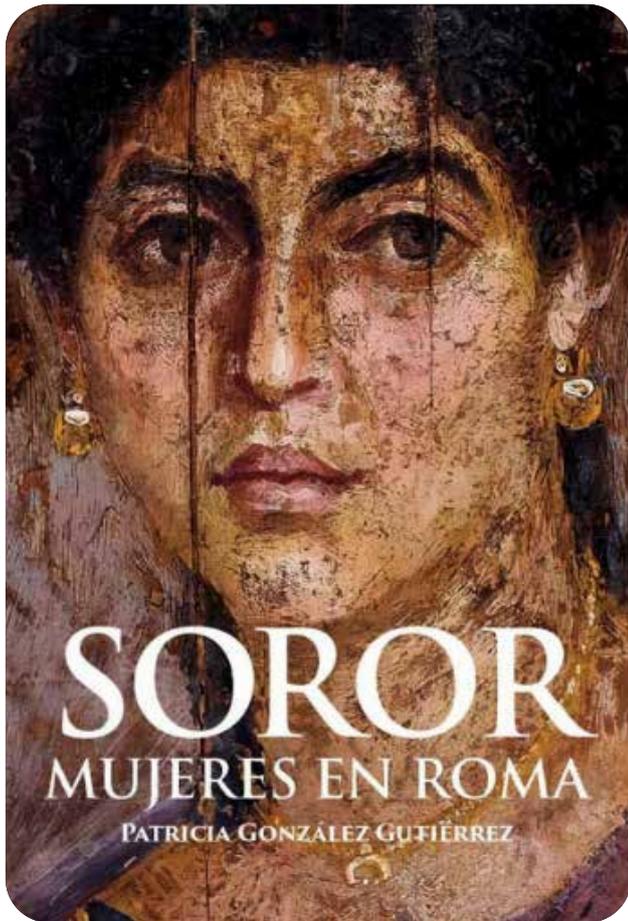
Ahora bien, no nos han llegado las obras de estas médicas, como tampoco las memorias de Agripina, o el tratado sobre música de Ptolemais. La conservación no es inocente, y siempre ha premiado la autoría masculina, aunque, como diría Virginia Woolf, probablemente mucho «anónimo» tuviera nombre de mujer. Solo nos ha llegado una obra, de época tardía, sobre ginecología, de Metrodora, que no sabemos si fue comadrona o médica. Y aquí podemos mencionar otro prejuicio, el de considerar que las médicas fueron, en realidad, comadronas con una especie de título honorífico, o que se dedicaron exclusivamente a la ginecología. Así aparece en un estudio sobre una pieza conservada en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, el de Julia Saturnina, calificada de «medica optima» en su monumento funerario. El autor no solo califica este hecho de «raro», sino que considera que es un «antecedente de las matronas» y que su labor se debe al «tabú del sexo». Olvida que los médicos varones sí trataban cuestiones de ginecología, y asistían partos, además de que, efectivamente, existían las comadronas en Roma¹. También olvida que tanto griego y latín distinguían entre matronas (*maia/obstetrix*) y médicas (*iatriké/medica*). Al final, detrás de este tipo de teorías se esconde el mismo sesgo de siempre, el citado desprestigio por los oficios y profesiones feminizadas.

¹ Sabio, Rafael (2014), «Julia Saturnina: madre o matrona emeritense», MNAR digital, 2, pág. 9.

² AE, 2001, 263

³ Parker, H. (2012): «Galen and the Girls: Sources for Women Medical Writers Revisited», *Classical Quarterly* 62 (1):359-386

⁴ Cod. Iust. VI, 43, 3



Genealogía sanitaria

El caso es que tanto las fuentes como el registro arqueológico desmienten esta dedicación exclusiva. La citada Antiochis de Tlos era conocida por sus remedios para los problemas de reuma o artrosis y un monumento funerario de una pareja de médicos nos define a la mujer, Naevia Clara, como *medica philologa*². También podemos encontrar a una oculista, que fue enterrada con su material médico en Vendée, Francia, o alguna representación iconográfica de lo que parecen mujeres dedicadas a la farmacia. Esto nos confirmaría que, aunque, por ejemplo, Teofrasto solo nos cita a *farmakopolai* (vendedores de plantas) masculinos, las mujeres también se dedicaron a este negocio. Galeno nos habló de elaboradoras de ciertas recetas, como Aquilia Secundilla, que podrían no ser médicas sino vendedoras. En algunos casos, como el de Fabilla, prepara algunas recetas, pero también compone otras propias³.

Muchas médicas serían esclavas, compradas o entrenadas para encargarse de los cuidados básicos en la casa de sus dueños. El Código de Justiniano, hablando del valor de los esclavos, menciona conjuntamente, y con el mismo precio, a médicos hombres y mujeres⁴. De hecho, Julia Livilla, hermana del emperador Claudio, tenía una médica esclava, Secunda, a la que tan solo conocemos

por una inscripción⁵. También esclava sería la dueña de uno de los conjuntos médicos hallados en Pompeya, cuyo nombre, Sperata, aparece en uno de los bistrurios. Quizás sería bueno pensar cuántas veces habremos visto piezas en un museo asumiendo que serían de un hombre. El llamado efecto Mateo —atribuir todo al personaje conocido más cercano— se complementa con el efecto Matilda, en que se añade un sesgo de género ¿Cuántas personas sabrán quién inventó el kevlar o los limpiaparabrisas?

Muchas seguirían ejerciendo una vez manumitidas, incluso si se casaban, como el caso de Julia Sabina⁶, cuyo refinado monumento funerario nos indica que algunas alcanzarían cierta riqueza. De hecho, una de ellas, Terentia Prima, es mencionada en la lápida de su propia *liberta* (Terentia Nice), que destacó la profesión de su antigua patrona⁷. Las cosas en Roma podían darse la vuelta muy rápidamente.

Aunque no conservamos comadronas nacidas libres, sí tenemos casos entre las médicas, también orgullosas de su oficio, que anteponian en su lápida a los halagos a la domesticidad. Algunas, incluso, con un nivel de riqueza como para dedicarse al evergetismo, entrando en el juego político municipal. Es el caso, por ejemplo, de Metilia Donata, que dedicó un monumento en Lyon, o la propia Emilia Hilaria, de una familia importante en época tardoantigua.

Son muchos nombres de los que estos son solo un parco ejemplo, dispersas por el Imperio y a lo largo del tiempo. No son un caso aislado, pero las hemos visto como tal. Por eso, precisamente, por esos olvidos, sesgos y traiciones, es necesario una investigación con una perspectiva más amplia, en la que el género entre dentro de nuestro radar. Porque, y nunca se repite lo suficiente, su historia es también la nuestra.

Bibliografía ampliada

- Alonso, María Ángeles (2011), "Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo", *Classica & Christiana* 6/2, pp. 267-296
- Bonopane, A. y Cenerini, F. (eds.) (2003): *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica*, Faenza, Verona, Stabilimento Grafico Lega
- Fyrst, L. R. (ed.) (1997): *Women Healers and Physicians: Climbing a Long Hill*, Lexington, The University Press of Kentucky



⁵ CIL 6, 6711
⁶ CIL, IX, 5861
⁷ CIL VI, 9616

La propiedad intelectual en las corporaciones colegiales

Bajo el título *¿Qué necesita saber una corporación colegial sobre propiedad intelectual?* el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) y Unión Profesional organizaban un ciclo formativo cuya tercera sesión estuvo dirigida a todas las corporaciones colegiales, miembros de los Consejos Generales y Colegios Profesionales agrupados en Unión Profesional (UP).

De la mano de Mercedes Morán y Patricia Valiño, del departamento jurídico y de comunicación de CEDRO respectivamente, Unión Profesional convocó en esta ocasión a todas las corporaciones colegiales para dar a conocer la aplicación de la propiedad intelectual en el seno de estas entidades de derecho público.

Tras una parte teórica centrada en la evolución de la legislación sobre propiedad intelectual en el ámbito europeo y nacional, así como en diferenciar entre obras individuales, colaborativas y colectivas o profundizar en los derechos de autor y su vigencia,

entre otras cuestiones, esta tercera sesión formativa dedicó espacio a desgranar aquellos casos prácticos que más tienen que ver con los colegios profesionales y sus quehaceres diarios. Así, fueron objeto de comentario sus bibliotecas y centros de documentación, su labor formativa a través de la elaboración de materiales didácticos y los envíos habituales de resúmenes de prensa a sus juntas de gobierno.



La Unesco y la UE colaboran en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Cuando se cumplen cuatro años de colaboración entre la Unesco y la Unión Europea en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, se hace público por primera vez en español el documento que recoge un conjunto de herramientas para las autoridades judiciales y las fuerzas de orden europeas.

Dicho documento se encuentra contextualizado en la iniciativa conjunta UE-UNESCO denominada 'Acción interregional y transversal', cuyo objetivo se orienta actualmente a un núcleo esencial de profesionales –autoridades culturales y museísticas, funcionarios, responsables judiciales y de los órganos de represión– mediante la extensión de su campo de actividad más allá de los Estados miembros de la UE. Desde el 2017, más de 600 profesionales de los sectores público y privado han participado en talleres y conferencias de sensibilización e intercambio sobre los medios para luchar contra el tráfico ilícito. Según la UNESCO, «el refuerzo de la necesaria diligencia (comprobaciones relativas al vendedor del objeto traficado) en el mercado europeo del arte constituye un elemento fundamental de esa lucha».

Esta colaboración internacional en el ámbito de los intercambios comerciales se consolidó en marzo del 2018, durante un seminario sobre la mejora de las capacidades necesarias al efecto, titulado 'Lograr la participación del mercado europeo del arte en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales', que tuvo lugar en París, en la sede de la UNESCO. Desde dicho momento, la UE y la UNESCO se han mantenido aliadas en una lucha contra el tráfico de bienes culturales que no ha dejado de crecer debido a circunstancias como la proliferación de coleccionistas, las carencias en legislaciones nacionales o el aumento de saqueos en países en situación de conflicto.

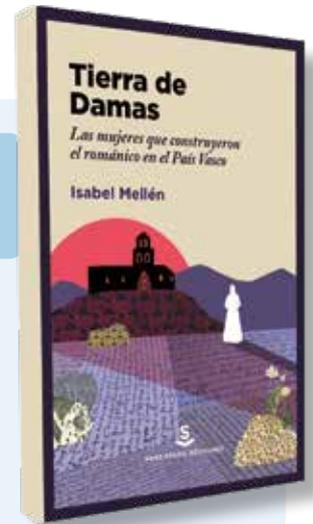


LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

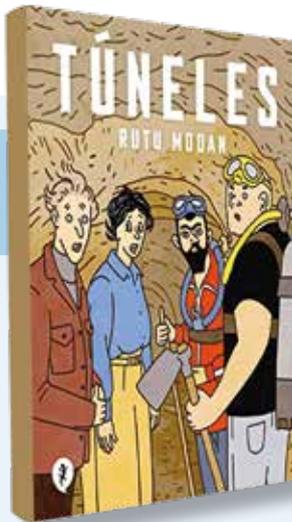
Relato Profesional

Elisa McCausland

Tierra de damas
 Isabel Mellén
Sans Soleil



Si las damas, mujeres de estamento y contexto muy determinado fueron quienes impulsaron la creación de muchas de las iglesias románicas que hoy día perviven en el País Vasco, ¿por qué no hemos sabido de su actividad durante todos estos siglos? Esta es la premisa desde la que parte la historiadora del arte Isabel Mellén en su investigación sobre las mujeres en la Historia y la Historia del Arte, un ensayo que nos introduce en la práctica del matronazgo en el Románico del norte de España a partir del análisis del caso paradigmático de santuario de Estíbaliz y las damas de la Casa Haro. Un estudio desde perspectiva de género que viene a reforzar la preponderancia de las mujeres de la nobleza rural no solo como promotoras de obras para la promoción de su linaje, también nos descubre su desconocido papel como artistas, y nos invita a seguir la huella en imágenes dejada por estas damas en sus templos. Imágenes que, hasta el momento, resultaban difíciles de interpretar, por la falta de contexto, pero que, desde esta renovada perspectiva, nos permiten replantearnos algunos significados, a la vez que hace posible devolverles la voz a las mujeres del pasado.



Túneles
 Rutu Modán
Salamandra Graphic

La historietista israelí Rutu Modán, ganadora en dos ocasiones del Premio Eisner, sigue la estela de *Metralla* (2006) y *La propiedad* (2013) con una novela gráfica tan divertida como implacable, centrada en una excavación arqueológica ilegal que lleva a cabo un grupo variopinto de personajes empeñados en hacerse con el Arca de la Alianza. A partir de su retrato de las dinámicas de codicia y desconfianza que presiden la búsqueda de la reliquia sagrada, Modán traza una panorámica muy lúcida de las tensiones en Oriente Medio, las paradojas identitarias de la nación israelí y los claroscuros de la naturaleza humana. La efectividad del relato se cimienta en la síntesis narrativa y la transparencia del estilo gráfico, de modo que *Túneles* se ofrece al lector como una obra plenamente accesible que, poco a poco, despliega capas de profundidad interpretativa en sintonía con la excavación llena de riesgos físicos y morales en la que se embarcan los protagonistas. Modán confiere a su cómic un sentido político y existencial dado que, a su juicio, «toda aventura es en realidad una incógnita, un problema, que conlleva sopesar riesgos y aceptar las consecuencias de tus actos».

La vocación de servicio, valor excepcional de las profesiones



Ander Gil García
Presidente del Senado

Si algo aprendimos con la pandemia es que hay distintas maneras de responder a una catástrofe de esta envergadura. El desconcierto fue la primera reacción en todas partes. Pero, conforme se iba agravando la crisis, los distintos países actuaron de maneras bien

diferentes.

España demostró que es una democracia consolidada, con instituciones capaces de responder adecuadamente. Pero el aspecto clave, diría que decisivo, fue el papel de las y los distintos profesionales que, con esfuerzo, incluso sacrificio, siguieron trabajando, durante lo peor de la pandemia, para proteger las vidas y el bienestar de las personas. Por esa razón, tengo que aprovechar esta tribuna para dar las gracias a las y los profesionales de nuestro país. La Unión Profesional está formada por 37 profesiones, así que creo que su revista es el lugar idóneo para ello.

Habéis dado lo mejor de vosotras y vosotros y la ciudadanía así lo ha entendido. Demostrásteis que ante nuevos problemas es posible adaptarse e innovar y que la vocación de servicio es un valor excepcional que complementa y sostiene vuestro saber, rigor y experiencia.

Las profesiones tienen un sentido que va mucho más allá de su eficacia en tareas y procesos propios de su conocimiento y experiencia

Desde las instituciones debemos tomar buena nota de todo ello en este momento clave para la reconstrucción de nuestro país. Las profesiones tienen un sentido que va mucho más allá de su eficacia en tareas y procesos propios de su conocimiento y experiencia. Me refiero a su especial comprensión del interés general de la ciudadanía. Por esa razón resulta esencial entender que la recuperación y la reconstrucción de nuestro país no comienzan ahora: comenzaron desde el momento más cruento de la crisis. Comenzaron, por ejemplo, con la admirable respuesta de los sanitarios ante la catástrofe; o la de los maestros que se las ingeniaban para dar clase a miles de niñas y niños confinados; con el trabajo contra reloj de ingenieros e ingenieras y técnicos y técnicas para fabricar respiradores; o de científicos y científicas investigando para desarrollar test y vacunas. Y también con el incansable trabajo de muchísimos otros profesionales,

mujeres y hombres, de distintos sectores que respondieron de modo ejemplar ante la crisis.

Sensibilidad ante necesidades sociales

En definitiva, las profesiones, fieles a esa especial sensibilidad ante las necesidades sociales y a su vocación de servicio, fueron esenciales para superar lo peor de la crisis sanitaria y estoy seguro de que también juegan un papel clave ahora para apoyar, fortalecer e impulsar la reconstrucción.

Es cierto que vivimos momentos complejos. Nada volverá a ser como antes. Desde luego, la nueva normalidad, la incertidumbre y la complejidad están presentes y lo seguirán estando. Pero se ve la luz al final del camino. Y ello es, en una parte importante, gracias a las trabajadoras y trabajadores esenciales, pertenecientes a todos los sectores profesionales, que nos han ayudado a entender lo que significa la resiliencia.

Dice el diccionario que la profesionalidad es la «característica de la persona que desempeña un trabajo con pericia, aplicación, seriedad, honradez y eficacia». Y así es. Pero yo agregaría que lo realiza en contextos y coyunturas diversos. Porque, si se piensa bien, eso es lo que han demostrado nuestros profesionales: han trabajado en medio de circunstancias terribles y lo han hecho de modo ejemplar.

Eso afianza mi convicción de que España es un país serio. Y lo es, aunque generalmente no nos valoramos lo suficiente. Así pues, en lugar de dejarnos llevar por el ruido de unos pocos, haríamos bien en centrarnos en esa ciudadanía cívica, si se me permite la redundancia, que ha sido responsable durante la crisis. Primero, en el confinamiento y, ahora, en la vacunación. Y también deberíamos recordar que nuestras instituciones, así como el Gobierno central, los gobiernos autonómicos y locales, trabajaron y colaboraron, mediante la cogobernanza, para proteger a la ciudadanía.

En definitiva, creo que podemos ser optimistas. Contamos con esa ciudadanía cívica, con unas instituciones sólidas y con unas profesiones ejemplares, para enfrentar los nuevos desafíos.

Sin dejar a nadie atrás

A las consecuencias devastadoras de la pandemia, con la pérdida de miles de vidas, se añaden hoy las repercusiones económicas y sociales, que exigirán de nosotros un mayor esfuerzo y un compromiso más fuerte. Hace unos días leía las acertadas declaraciones de la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, en las que

afirmaba que era «necesario sintonizar con aquellos retos que nos permitan vincular las profesiones a un proyecto transformador, diverso y sostenible». De eso se trata. Y, personalmente, creo que las y los profesionales de nuestro país ya lo están haciendo. Porque han demostrado, con su trabajo, que no están dispuestos a dejar a nadie atrás. Y ese es el verdadero reto colectivo que debemos abordar entre todas y entre todos.

Contamos con esa ciudadanía cívica, con unas instituciones sólidas y con unas profesiones ejemplares, para enfrentar los nuevos desafíos

El Senado aprueba el informe de la Ponencia de Estudio sobre el proceso de envejecimiento en España

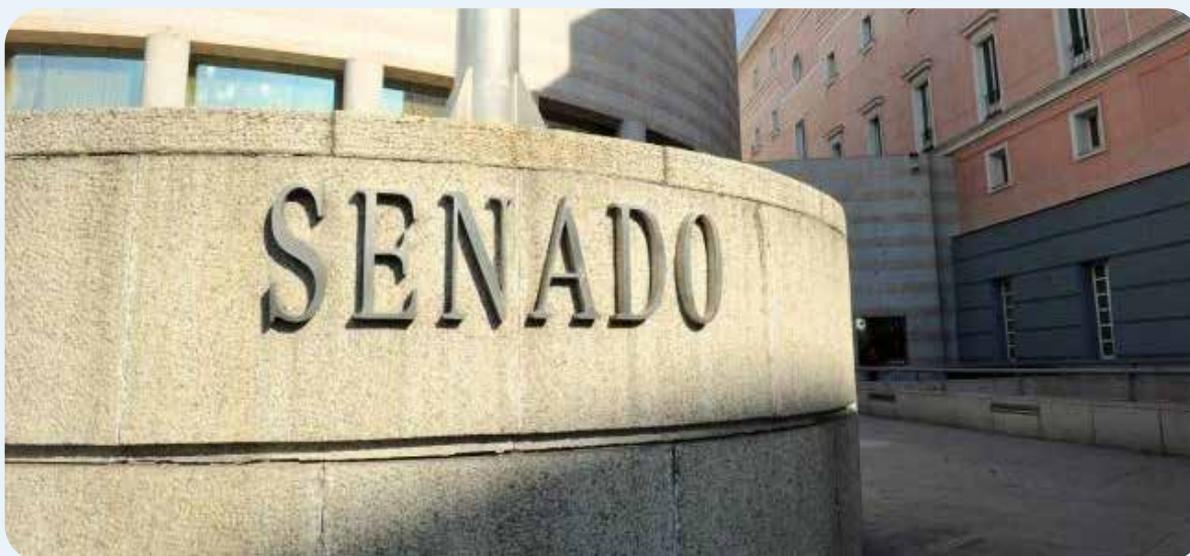
Unión Profesional asistía el pasado 16 de febrero al Pleno del Senado en el que se debatió, y posteriormente se aprobó el Informe de la Ponencia de Estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, creada en el seno de la Comisión de Derechos Sociales como consecuencia de la aprobación de una moción del Grupo Parlamentario Socialista. Durante el debate, los distintos Grupos Parlamentarios coincidieron en solicitar un Pacto de Estado para la protección de las personas mayores y destacaron su contribución a la sociedad en todos los ámbitos.

Asimismo, bajo la premisa de que los mayores son un colectivo heterogéneo, con diferentes necesidades y diferentes oportunidades, se puso de manifiesto la idoneidad de crear un espacio social inclusivo, donde puedan sentirse activas y valoradas y tengan la oportunidad de desempeñar un papel relevante, incluso fundamental, en nuestra sociedad.

«Como sociedad debemos promover el empoderamiento de las personas mayores en todos los

ámbitos de desarrollo, fomentando su participación en la vida social, económica y política para garantizar su inclusión en el marco intergeneracional necesario y reducir las numerosas desigualdades y vulnerabilidades a las que se enfrentan», señaló en su intervención la presidenta de la Comisión de Derechos Sociales, Ana Belén Edo Gil.

La Presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, compareció en dicha Ponencia en el mes de marzo pasado, para trasladar la visión, el trabajo y las propuestas de las profesiones colegiadas en relación a esta materia. Esta comparecencia se encontraba enmarcada en el Grupo de Trabajo sobre Protección Integral de Mayores en el cual se está trabajando, junto a otras organizaciones como la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) o la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG), para desarrollar un Estudio y Modelo de referencia con una visión multidisciplinar idónea para abordar esta cuestión de manera integral.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as:

profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Físicos/as: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos/as:

por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as:

impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'